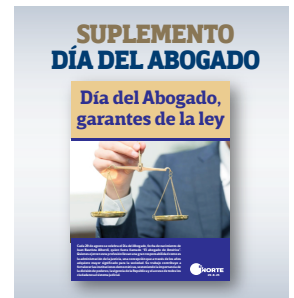


**Conciliado sólo a medias, persiste conflicto de UOM con contratistas de Ternium**

En virtud de una conciliación obligatoria dictada por la Secretaría de Trabajo de la Nación, empleados de las firmas Casius y Harsco pudieron ingresar este jueves a la planta General Savio. No obstante, por noveno día consecutivo, el gremio mantuvo la retención de tareas en todas las contratistas de Ternium. **Local 3**



● **PISTOLAS, UN REVÓLVER Y MUNICIONES EN UNA PARROQUIA DE PERGAMINO**

# Allanaron la casa de un sacerdote denunciado por violencia de género y encontraron un arsenal de armas

Un cura párroco perteneciente a la Diócesis de San Nicolás fue denunciado por violencia de género en Pergamino. Durante el allanamiento efectuado por la DDI de esa localidad en barrio Santa Julia, los efectivos encontraron armas de fuego y municiones. La acusación fue presentada por una mujer con la que mantendría una relación sentimental. **Policiales 5**



● **FENTANILO CONTAMINADO: MILES DE AMPOLLAS AL AIRE LIBRE**

**CLAUSURADO Y ABANDONADO.** En el centro de producción de Laboratorios Ramallo ubicado en el parque industrial Comirsa, donde se llevó adelante la elaboración de la sustancia que habría provocado la muerte de más de 90 personas, existe una montaña de ampollas rotas o abiertas que contienen fentanilo, ranitidina, diclofenac y otras drogas, sin ningún tipo de precaución ni resguardo. EL NORTE estuvo en el lugar registrando, en imágenes exclusivas, el estado de desidia en el que operaba el laboratorio. **Local 4**

**GUILLERMO FRANCOS: “El Presidente no tendría que haber confiado en Spagnuolo”**



En medio del escándalo que salpica a Karina Milei y Eduardo “Lule” Menem, el jefe de Gabinete se mostró en sintonía con el presidente Javier Milei, quien este jueves en una caravana calificó al extitular de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), Diego Spagnuolo, de “mentiroso”. **Nacional 15**

**ELIMINATORIAS**

**Lista definitiva: Scaloni dejó afuera a dos futbolistas**

Lionel Scaloni confirmó la lista definitiva de la selección argentina para la doble fecha de Eliminatorias Sudamericanas ante Venezuela y Ecuador. El entrenador dio de baja a Facundo Medina y Ángel Correa y la AFA publicó los 29 citados que concentrarán en el predio de Ezeiza. **Deportes 16**



Este jueves el Concejo Deliberante de San Nicolás celebró una nueva sesión ordinaria, la segunda de agosto. IARA CERASI / EL NORTE

## UN PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBADO POR TODOS LOS BLOQUES

# Por unanimidad, el Concejo expresó su “preocupación” por los trabajadores y repudió “actitud extorsiva” de Ternium

Con votos afirmativos de todos los espacios políticos, el Concejo Deliberante de San Nicolás aprobó este jueves un proyecto de resolución vinculado al duro conflicto que enfrenta a la UOM con la siderúrgica Ternium y sus empresas contratistas. Denuncian una “actitud extorsiva y violatoria de los derechos laborales de los trabajadores” por parte de la siderúrgica de Techint.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En su sesión ordinaria de este jueves, el Concejo Deliberante de San Nicolás se metió de lleno en el duro y complejo conflicto laboral que desde el miércoles de la semana pasada se traduce en medidas de fuerza en unas 50 empresas contratistas de la siderúrgica Ternium que prestan servicios en su

planta industrial de Ramallo. Por unanimidad, el cuerpo de concejales aprobó un proyecto de resolución tomando partido decididamente por los trabajadores y repudiando una “actitud extorsiva” de Ternium.

«El Honorable Concejo Deliberante de San Nicolás de los Arroyos manifiesta su preocupación ante la situación de los trabajadores de empresas tercerizadas que prestan

servicios en la planta de Ternium Siderar, a quienes al día de la fecha se les prohíbe ingresar a sus puestos de trabajo», plantea el artículo primero de la resolución cuya redacción había sido consensuada este miércoles por representantes de distintos espacios políticos. En rigor, luego de una conciliación obligatoria dictada por la Secretaría de Trabajo de la Nación, los trabajadores de las empresas Casius y

Harsco que habían sido rechazados en la portería del predio fabril los días lunes, martes y miércoles, este jueves sí pudieron ingresar. De todas maneras, el conflicto persiste. En el artículo segundo de la resolución aprobada con votos afirmativos de los bloques de Juntos por el Cambio, Unión por la Patria, el Frente de Todos, La Libertad Avanza y Democracia para Siempre, cuestiona en duros términos el ac-

cionar de la siderúrgica del grupo Techint: «El Honorable Concejo Deliberante de San Nicolás de los Arroyos manifiesta su repudio ante la actitud extorsiva y violatoria de los derechos laborales de los trabajadores adoptada por la empresa Ternium Siderar».

La resolución será comunicada, en señal de apoyo político, a la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM).

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades  
Periodísticas Argentinas)  
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)  
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior  
de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538

EL ENCUENTRO ENTRE ROCCA, FURLÁN Y BRUNELLI NO ALCANZÓ PARA DESTRABAR EL CONFLICTO CON LAS CONTRATISTAS

# Tras la asamblea de ayer a la tarde, UOM decidió seguir con el paro en Ternium por tiempo indeterminado

En virtud de una reciente conciliación obligatoria dictada por la Secretaría de Trabajo de la Nación, empleados de las firmas Casius y Harsco pudieron ingresar este jueves a la planta General Savio. No obstante, por noveno día consecutivo, el gremio mantuvo la retención de tareas en todas las contratistas de Ternium, luego de considerar que las actuaciones en el ámbito de la cartera laboral nacional resultan “nulas de nulidad absoluta”. Paolo Rocca recibió en Buenos Aires a Abel Furlán y Naldo Brunelli, sin acercar posiciones. En la asamblea de la jornada pasada, se estableció continuar con la huelga.



De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) transitó en la jornada pasada su noveno día consecutivo de retención de tareas con asistencia a los puestos laborales en las empresas contratistas que brindan servicios a la siderúrgica Ternium en la planta industrial General Savio. La nueva jornada de la medida de fuerza por tiempo indeterminado se dio con una novedad: ayer sí pudieron ingresar al predio fabril de Ramallo los 220 trabajadores que habían sido rechazados en la portería durante las jornadas de lunes, martes y miércoles. El encuentro de la mañana entre Paolo Rocca, Abel Furlán y Naldo Brunelli no alcanzó para destrabar el conflicto. En la asamblea de la tarde, se resolvió continuar con la huelga por tiempo indeterminado. Así lo indicaron a EL NORTE desde el gremio, terminada la reu-

nión con los trabajadores. “La retención de tareas seguirá dentro o fuera de la planta”, indicaron.

El nuevo escenario fue auspiciado por una conciliación obligatoria dictada en la tarde del miércoles por la Secretaría de Trabajo dependiente del Ministerio de Capital Humano de la Nación. Aunque en las empresas, tanto las contratistas como la propia Ternium, interpretan que la medida oficial debió bastar para que todos los trabajadores retomen sus tareas (interrumpidas desde el miércoles de la semana pasada), en el gremio la nueva conciliación cambió solo parte del escenario: sirvió para que los 220 empleados de Casius y Harsco reingresen a la planta para cumplir con la consigna de la medida de fuerza, basada en una retención de tareas en los lugares de trabajo.

### “Nulidad absoluta”

Antes de la reunión con Rocca, la UOM había endurecido su postura y aseveraba que las actuaciones en

Nación resultan “nulas de nulidad absoluta”. Tras analizar el nuevo escenario legal auspiciado por los dos recientes conciliaciones obligatorias dictadas por la Secretaría de Trabajo de la Nación –una entre el gremio y Ternium y otra entre el gremio y las contratistas–, desde la seccional San Nicolás de UOM pusieron a circular entre sus representados un texto que resume su postura y recapitula los hitos administrativos principales a lo largo de todo el conflicto.

“Estamos reteniendo tareas en el lugar de trabajo y en el puesto de trabajo [...] por los reiterados incumplimientos oportunamente denunciados y porque no se ha realizado ninguna acción tendiente a disminuir los riesgos en las condiciones de trabajo, falta en la seguridad e higiene, falta de condiciones por impacto ambiental e incumplimientos y diferencias en las escalas salariales; todo ello luego de quedar en libertad de acción por haber ven-

cido con creces el plazo de conciliación obligatoria de 15 días hábiles, que tramitó en el [...] Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, más 5 días hábiles por la extensión obligatoria de la misma, más 3 días de plazo voluntario por pedido de las empresas”, repasó el escrito que la conducción de la seccional dejó trascender.

Y sumó: “Luego tuvimos un expediente por pedido de Ternium Argentina en el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, vía Zoom en La Plata, con audiencias los días 22 de agosto y 25 de agosto de 2025, y dicha autoridad [...] no pudo dictar la conciliación obligatoria en el tema por haber agotado el planteo empresarial y gremial en la conciliación obligatoria transitada”.

Llegaría luego la presentación empresarial en el ámbito de la Secretaría de Trabajo que funciona en la órbita del Ministerio de Capital Humano de la Nación. “Ahora bien, luego interviene [la Secretaría de

Trabajo de Nación] por pedido de Ternium Argentina, y más tarde, en posteriores audiencias, algunas contratistas, con la pretensión de notificarnos una conciliación obligatoria dictada en un procedimiento completamente viciado en su origen por la manifiesta incompetencia del órgano que la dictó; por un vicio en la causa originante del expediente, es falsa, ya que no existe conflicto de trabajadores de Ternium Argentina. Luego pretende ingresar por la ventana a las contratistas, sin advertir que existía cosa administrativa juzgada, por haber tramitado ante el órgano competente, el Ministerio de Trabajo bonaerense, todo el procedimiento establecido por la ley”, aseveró el gremio.

Y concluyó: “Esta resolución es nula de nulidad absoluta, y se convierte por los vicios de fondo y forma en un acto inexistente, o que al menos no puede producir efectos jurídicos vinculantes a los trabajadores”.

## CLAUSURADO Y ABANDONADO

# Fentanilo contaminado: miles de ampollas descartadas se apilan al aire libre en Laboratorios Ramallo

En el centro de producción ubicado en Parque Comirsa, donde se llevó adelante la elaboración de la sustancia que provocó la muerte de más de 90 personas, existe una montaña de ampollas –rotas o abiertas– de fentanilo, ranitidina, diclofenac y otras drogas, sin ningún tipo de resguardo. EL NORTE registró, en imágenes exclusivas, el estado de desidia que reina en el lugar.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El predio donde se encuentra radicado Laboratorios Ramallo, perteneciente a los hermanos García Furfaro, cuenta con dos galpones enormes: el más grande es el azul, que se divide en dos sectores donde se producían mayormente suero y ampollas de fentanilo, así como de otras drogas. El laboratorio, ubicado en Parque Comirsa, se completa con otro galpón, blanco y un poco más chico que el principal, ubicado a solo

unos metros de allí.

En medio de los edificios existe un espacio con un contenido particular: una montaña de ampollas rotas o abiertas de fentanilo, ranitidina, diclofenac y otras drogas, al aire libre, sin ningún tipo de precaución ni resguardo.

Serían las que se descartaban en el proceso de producción, sin ningún tratamiento y generando contaminación en napas y en el propio predio. Entre los motivos del desecho estaban la ruptura del recipiente, la mala calidad del pro-



## SINDICATO REGIONAL UNIÓN PERSONAL PANADERÍAS ZONA NORTE

Adherido a F.A.U.P.P.A. y F.O.E.P.A. Personería Gremial N° 1109.

### CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES

**Visto:** El Capítulo IX "Régimen Electoral" del E.S., la Ley 23.551, el Art. 15° del Dec. Regl. 467/88, la Ley 25.674; su Dec. Regl. 514/03 y **Considerando:** Que la Comisión Directiva reunida en sesión ordinaria en fecha 24/06/2025 y, conforme Art. 66° E.S., dispuso la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para la designación de la Junta Electoral encargada de fiscalizar los comicios electorales tendientes a la elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Delegados/as Congressales a la F.A.U.P.P.A. y a la F.O.E.P.A. a fin de ejercer su nuevo mandato por un período de cuatro (4) años: 2026 - 2030. Que, la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 08/08/2025, designó a los miembros integrantes de la Junta Electoral la cual ha quedado conformada de la siguiente manera: Titulares: JESÚS ISMAEL GÓMEZ, ALEJANDRO RUTT y CARLOS GÓMEZ y Suplentes: ARÍSTIDES GALEANO y CINDY MELINA LÓPEZ.- Que la Junta Electoral ha asumido todas las facultades inherentes al acto eleccionario quedando conformada de la siguiente manera: Presidente: JESÚS ISMAEL GÓMEZ, Secretario: ALEJANDRO RUTT, Vocal Titular: CARLOS GÓMEZ y Vocales Suplentes: ARÍSTIDES GALEANO y CINDY MELINA LÓPEZ.- Que la Junta Electoral, conforme a los plazos legales y estatutarios, debe fijar fecha de Elecciones Generales y disponer la Convocatoria a Elecciones Generales.- Que, a tales efectos, corresponde aplicar lo dispuesto en el Art. 69° del E.S. y las normas legales imperantes en materia de Procesos Electorales. Por ello, atento las facultades conferidas, la **JUNTA ELECTORAL RESUELVE:** ART. 1°: Convóquese a Elecciones Generales del Sindicato Regional Unión Personal Panaderías Zona Norte. Los Comicios Electorales se llevarán a cabo el día Martes 11 (once) de Noviembre de 2025, en la Sede Social de la entidad ubicada en la calle Bolívar N° 310, Ciudad de San Nicolás, Partido Homónimo, Provincia de Buenos Aires, en el horario general de 08.00 a 19.00 hs.- ART. 2°: En el acto electoral convocado en el ART. 1° el sufragante elegirá las autoridades mencionadas en los Arts. 17°, 32° y 69° del E.S. para ejercer su mandato por un período de cuatro (4) años que se extenderá desde el día 22/02/2026 hasta el día 21/02/2030, a fin de cubrir los siguientes cargos: I.- Comisión Directiva: Un/a (1) Secretario/a General, Un/a (1) Secretario/a Adjunto/a; Un/a (1) Secretario/a de Organización; Un/a Secretario/a Tesorero/a; Un/a (1) Secretario/a de Actas y Dos (2) Vocales Suplentes.- II.- Comisión Revisora de Cuentas: Tres (3) Titulares y Tres (3) Suplentes.- III.- Delegados/as Congressales a la F.A.U.P.P.A. y a la F.O.E.P.A.: Tres (3) Titulares y Tres (3) Suplentes.- ART. 3°: En los Comicios Electorales se adoptará el sistema de lista completa y por simple mayoría de sufragios, siendo la designación por el voto secreto y directo de los afiliados con derecho a voto (Art. 71°, E.S.). Se considerarán documentos habilitantes el Documento Nacional de Identidad y el Carnet Sindical.- ART. 4°: Para postularse como candidatos, los afiliados deberán reunir los requisitos de los Arts. 17° y 18° del E.S. y 18° de la Ley 23.551, modificado por Ley 25.674 y su Dec. Regl. 514/03.- ART. 5°: Las Listas de Candidatos deberán presentarse ante la Junta Electoral, por triplicado y en forma completa, con la totalidad de los cargos sujetos a elección y con la conformidad de los candidatos/as, expresada con su firma; designación de un (1) apoderado titular y ser avalada por el tres por ciento (3%) de los afiliados (Arts. 70°, E.S. y 15°, Dec. Regl. 467/88).- ART. 6°: El plazo para la presentación de Listas de Candidatos vencerá el día 12/09/2025, a las 24.00 horas, debiendo observarse lo dispuesto en los Arts. 69° y 70°, E.S. y 15°, Dec. Regl. 467/88. La Junta Electoral entregará recibo de la solicitud de oficialización de lista y emitirá pronunciamiento fundado dentro de las 48 hs. de efectuada la misma (Arts. 69°, E.S. y 15°, Dec. Regl. 467/88). Los padrones electorales se exhibirán en la Sede Social a partir del día 29/09/2025 (Arts. 70°, E.S. y 15°, Dec. Regl. 467/88).- ART. 7°: A los fines de receptor la presentación de listas de candidatos y evacuar cualquier consulta referida al Comicio, se hace saber a los afiliados que la Junta Electoral -a partir de su constitución- funcionará en el domicilio de la Sede Social de la entidad sito en la calle Bolívar N° 310, Ciudad de San Nicolás, Partido Homónimo, Pcia. de Bs. As., de Lunes a Viernes, en el horario general de 09.00 a 13.30 hs., con excepción del día 12/09/2025 que lo hará desde las 22.00 hs. y hasta las 24.00 hs. inclusive (Art. 70°, E.S.).- ART. 8°: Todo aquello que no haya sido enunciado en la presente Convocatoria, será regido por la Ley 23.551, su Dec. Regl. 467/88, la Ley 25.674; su Dec. Regl. 514/03; el Capítulo IX "Régimen Electoral" del E.S. y las Resoluciones de la Junta Electoral.- ART. 9°: A los fines del cumplimiento de la presente, notifíquese a los afiliados mediante publicación y comuníquese, en legal tiempo y debida forma, a la S.T.E.yS.S.- San Nicolás, viernes 29 (veintinueve) de agosto de 2025.- **POR JUNTA ELECTORAL. SINDICATO REGIONAL UNIÓN PERSONAL PANADERÍAS ZONA NORTE.-**

ducto o la contaminación.

Entre las ampollas de distintas sustancias, las de color ámbar y letras azules son las que corresponden al fentanilo.

Cabe recordar que García Furfaro apuntó contra el exconcejal nicoleño Andrés Quinteros. "Si las ampollas están contaminadas, alguien puso las bacterias", afirmó. "Siempre supuse que fuera posible que Quinteros intentara atacar al laboratorio, ya fuera a través de un sabotaje o de una campaña mediática de desprestigio".

Entre los imputados en la investigación a cargo del Juzgado Federal de La Plata se encuentra la farmacéutica nicoleña Carolina Ansaldi, directora técnica de Laboratorios Ramallo, quien supervisaba y controlaba la producción del fentanilo.

Un informe del Instituto Malbrán fue clave para acelerar la detención de Ariel García Furfaro, dispuesta por el juez federal de La Plata, Ernesto Kreplak. El detonante fue el informe que envió el Instituto Malbrán, que advirtió sobre múltiples fallas en la cadena

de producción de las ampollas.

Lo primero que informó el estudio médico fue que los lotes de fentanilo HLB 31202 y 31244 evidenciaron "riesgos significativos que comprometerían la calidad y seguridad del producto". Los científicos explicaron que había "riesgos asociados al proceso de producción", que era "poco robusto e inconsistente".

"La práctica de someter las unidades a múltiples inspecciones para rescatar las rechazadas inicialmente demuestra que la calidad del proceso del llenado y el cierre fue deficiente. Esto aumenta el riesgo de que defectos sutiles no se detecten en las unidades finalmente aprobadas», plantearon.

"De acuerdo con los registros evaluados, el personal operativo permaneció en áreas asépticas durante turnos de casi 8 horas continuas, lo cual es cuestionable de acuerdo a las prácticas estándar actuales de la industria farmacéutica», señalaron.

En última instancia, explicaron que el proceso científico presentó "riesgos asociados al control de la calidad". "La metodología utilizada

en el ensayo de esterilidad consistió en analizar hasta ocho lotes diferentes en un solo ensayo ("pooling"), representando una desviación crítica de las BPF. Esta práctica invalida el ensayo, ya que impide la trazabilidad e introduce un alto riesgo de obtener resultados falsos negativos, donde un lote contaminado pasa desapercibido», explicaron.

Por otra parte, el trabajo alertó sobre el hallazgo del germen *Ralstonia mannitolilytica*, que en pacientes inmunocomprometidos puede provocar sepsis graves y hasta la muerte. Además de que se detectó el bacilo de alta virulencia, *Klebsiella pneumoniae* MBL NDM-5, "asociado a infecciones nosocomiales", con la capacidad de producir enzimas (MBL) que lo vuelven multirresistente a los antibióticos más potentes. En pacientes críticos, su presencia es mortal.

Las bacterias aisladas en las muestras tomadas a los pacientes infectados coincidían genómicamente con las que fueron detectadas en las ampollas de fentanilo incautadas en la sede de las empresas involucradas.

## EN LA PARROQUIA

# Allanaron en Pergamino la casa de un sacerdote denunciado por violencia de género y encontraron un arsenal de armas

Un cura párroco perteneciente a la diócesis de San Nicolás fue denunciado por violencia de género en Pergamino. Durante el allanamiento efectuado por la DDI de esa localidad en barrio Santa Julia, los efectivos encontraron armas de fuego y municiones. La acusación fue presentada por una mujer con la que mantendría una relación sentimental.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Una enfermera, de 46 años, residente en la localidad de Pergamino, denunció a un sacerdote con quien mantendría una relación sentimental por violencia de género. Conforme a la presentación efectuada ante la Justicia, el cura Rodrigo Vázquez (quien habría sido años atrás capellán militar de la Diócesis Castrense) pertenece a la diócesis de San Nicolás y se domicilia en barrio Santa Julia, en la zona sur de esa localidad. La causa tramita en la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio (UFJy) N° 4 de Pergamino, que el pasado miércoles ordenó un allanamiento y secuestro de urgencia en la casa parroquial, con resultado altamente positivo. En el lugar encontraron pistolas, un revólver y alrededor de 190 municiones.

En su denuncia, la mujer relató que conoció al párroco en marzo pasado, a quien acudió en busca de contención espiritual, pero que esa relación cambió tres meses después cuando aceptó ser su novia, relación que se mantuvo hasta hace pocos días cuando repetidos episodios de hostigamiento, acoso y violencia de género la llevaron a realizar la denuncia.

La presentación fue radicada en la Comisaría de la Mujer y la Familia. Según los dichos de la denunciante, la situación se salió de control por una escalada de violencia y decidió pedir

ayuda a la Justicia. "Aprovechando que mi mamá atraviesa problemas de salud, yo me acerqué a la iglesia a pedir oración por ella y algún tipo de ayuda espiritual, entonces él empezó a frecuentar todos los días mi casa, inclusive en distintos horarios", reveló la víctima al medio Primera Plana.

Después de un par de meses, la mujer y el párroco, de 53 años, empezaron un vínculo sentimental. "Él me decía que se había enamorado, que se quería casar conmigo y formar una familia", dijo. La relación se consolidó y el sacerdote llegó a tener las llaves de la vivienda de la mujer, pero desde hace un tiempo "empezó con celos, a controlar mi teléfono, al que varias veces golpeó. Hubo gritos y hostigamiento. Se puso obsesivo, siguió con persecución, agresiones y maltrato psicológico y físico. No era la persona que yo había conocido", admitió. "Ni yo ni ninguna mujer ni ninguna persona debe sufrir este tipo de situaciones", señaló, al tiempo que aclaró: "Fui criada en la iglesia. Mi mamá planchaba las túnicas de los sacerdotes y soy devota de María Crescencia Pérez".

Sostuvo también: "Me cuesta contarlo porque nunca pensé que iba a pasar esto, pero ahora me alivia. Porque además quiero que sirva por si alguien atraviesa lo mismo y no se anima a decir nada, y es muy necesario e importante hablar porque eso ayuda. Una no se puede quedar callada; hay que



hablar porque nunca se sabe qué hay detrás de la otra persona".

Por otra parte, consideró que su exnovio "no puede seguir siendo sacerdote, ni dar misas ni estar en la iglesia" y agradeció "el apoyo de la policía y el cuerpo de psicólogos".

## Le secuestraron un arsenal

Una vez realizada la acusación ante la Justicia, se inició una investigación y el pasado miércoles en una vivienda del barrio Santa Julia, donde habita el cura Rodrigo Vázquez, la policía incautó pistolas, un revólver y más de 190 municiones. De acuerdo con el informe policial, en el procedimiento, llevado a cabo por la Delegación Departamental

de Investigaciones (DDI), se encontraron dos pistolas calibre 9 milímetros marca Taurus, un revólver calibre 22 y un total de 196 municiones de distintos calibres. Además del secuestro del armamento, se notificó al párroco sobre la formación de una causa en su contra por tenencia ilegal de armas de guerra. Hasta el momento no se dispusieron medidas de restricción de la libertad, aunque la investigación sigue en curso y no se descartan nuevas medidas en las próximas horas.

La Justicia busca determinar el origen de las armas, si contaban con documentación de respaldo y si pudieron haber sido utilizadas en otros hechos ilícitos. Mientras tanto, la mujer explicó que cuenta con custodia permanente,

en un caso que combina la dimensión de la violencia de género con el hallazgo de un arsenal en manos de un cura párroco de la diócesis de San Nicolás.

## Comunicado del Obispado

Desde el Tribunal Eclesiástico Diocesano del Obispado de San Nicolás de los Arroyos emitieron ayer un comunicado informando que "desde el 7 de agosto de 2023 se sigue un proceso administrativo penal canónico al presbítero Rodrigo Enrique Vázquez, cuya fase diocesana finalizó el 2 de junio de 2025, luego de lo cual se envió el expediente al Dicasterio para el Clero en Roma para su resolución".

Vázquez ya había sido sancionado en 2023 luego de hacer graves imputaciones contra monseñor Jorge García Cuerva, arzobispo de Buenos Aires. El sacerdote Rodrigo Vázquez lo había culpado de apoyar el terrorismo y adjudicado ser gay a través de un WhatsApp que se hizo viral. El Obispado de San Nicolás –en cuya diócesis actuaba– le exigió en ese momento una retractación y le impuso un retiro espiritual de 15 días. Conforme a publicaciones periodísticas de ese momento, había sido echado del seminario de San Isidro, ordenado sacerdote en el obispado castrense, de donde también fue exonerado, hasta que, finalmente, recaló en la diócesis de San Nicolás.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

# Feriados: ahora los trasladables que caigan el fin de semana podrán moverse

El Gobierno nacional dispuso ayer un cambio clave para los feriados: los trasladables que caigan en días de fin de semana podrán moverse en el calendario, si así lo define la Jefatura de Gabinete.

Según lo dispuso el Decreto 614/2025 publicado en el Boletín Oficial, el Gobierno habilitó que este tipo de feriados se muevan al viernes inmediato anterior o al lunes siguiente. El cambio busca completar un vacío legal en la Ley 27.399, que regula los feriados nacionales, pero no especificaba qué hacer en los casos en que caen en fines de semana.

El decreto no modifica el régimen de los feriados inamovibles, que continuarán celebrándose en su fecha



original sin posibilidad de traslado. La medida alcanza únicamente a los feriados catalogados como traslada-

bles en la normativa vigente, que a partir de ahora podrán moverse al viernes anterior o al lunes posterior

en caso de coincidir con sábado o domingo.

La decisión se fundamenta en una interpretación sistemática del esquema vigente, que ya contempla el corrimiento de ciertos feriados para fomentar fines de semana largos. En ausencia de una pauta expresa sobre los feriados que coinciden con los días del fin de semana, el Poder Ejecutivo resolvió que no habilitar la posibilidad de la modificación representa ir en contra del espíritu original de la norma.

En la práctica, esto significa que en adelante los feriados trasladables que coincidan con fines de semana no quedarán automáticamente fijos en su fecha original, sino que podrán moverse según se disponga para cada año calendario.

En este nuevo escenario, el 12 de octubre, Día del Respeto a la Diversidad Cultural, es el único feriado trasladable y que cae en fin de semana en lo que resta de 2025, por lo que podría ser el único alcanzado por esta normativa.

## ¿Qué feriados quedan en 2025?

Pasados ya los feriados de agosto, habrá que esperar para la llegada de un nuevo feriado, ya que en septiembre no hay ninguno. El primer feriado que aparece, justamente, es el 12 de octubre, que cae en domingo.

- **Domingo 12 de octubre:** feriado por el Día del Respeto a la Diversidad Cultural.

- **Viernes 21 de noviembre:** día no laborable con fines turísticos por el Día de la Soberanía.

- **Lunes 24 de noviembre:** feriado por el Día de la Soberanía.

- **Lunes 8 de diciembre:** feriado por el Día de la Inmaculada Concepción de María.

- **Jueves 25 de diciembre:** feriado por Navidad.

## efemérides

Este viernes 29 de agosto se celebra el Día Nacional del Abogado, instituido en 1958, bajo la presidencia de Arturo Frondizi, en conmemoración del natalicio del jurista Juan Bautista Alberdi, autor intelectual de la Constitución Nacional de 1853.

También es el Día Nacional del Árbol. Dicha fecha es para concientizar sobre la importancia del cuidado y la protección de los árboles y las zonas arboladas. La fecha fue establecida por el Consejo Nacional de Educación en 1900, a instancias del Dr. Estanislao Zeballos, quien se inspiró en la labor previa de Domingo Faustino Sarmiento en favor de la forestación.

1810 - Nace en la ciudad de San Miguel de Tucumán el jurista, ensayista y político Juan Bautista Alberdi, autor intelectual de la Constitución Nacional de 1853.

1842 - Con la firma del tratado de paz de Nanking a bordo del buque británico HMS Cornwallis, concluye la primera guerra del Opio entre el Reino Unido y China, que le cede la isla de Hong Kong. Además, le abrió cinco de sus puertos al comercio y se comprometió a pagar los costos de la guerra y de indemnizaciones a los traficantes de opio.

1857 - Se realiza el primer viaje del Ferrocarril Oeste, de diez kilómetros de extensión, entre la estación Parque, donde hoy se levanta el Teatro Colón de Buenos Aires, y la estación La Floresta. Era impulsado por una locomotora a vapor inglesa bautizada *La porteña*, que alcanzaba una velocidad máxima de 25 kilómetros por hora.

1967 - Racing Club, dirigido por Juan José Pizzuti, gana la Copa Libertadores de América al vencer por 2-1 a Nacional de Uruguay en un desempate jugado en el Estadio Nacional de Santiago de Chile. El brasileño Joao Cardoso y Norberto Raffo marcaron los goles del "equipo de José", mientras que Milton Viera anotó para el equipo uruguayo.

1982 - Cuando cumplía 67 años, muere en el barrio londinense de Chelsea la actriz sueca Ingrid Bergman, una de las estrellas de cine más prolíficas del siglo XX. Ganó 3 premios Óscar y 5 Globos de Oro. Filmó más de 45 películas, entre ellas *Casablanca*, uno de los grandes clásicos del cine.

2005 - Convertido en tormenta tropical de categoría 4 luego de su paso por el golfo de México, el huracán Katrina provoca la inundación del 80 por ciento de la ciudad de Nueva Orleans (Louisiana, EE.UU.) y causa más de 2000 muertos en el sudeste estadounidense. El Katrina es el huracán que más daños económicos ha causado en Estados Unidos, así como uno de los cinco más mortíferos en la historia de ese país.

Llega a Hotel Colonial San Nicolás

**Mariquena del Prado**

para festejar el

**Día del Maestro**

10 de Septiembre | De 20.45 a 00.30hs.

Cena con Entrada, plato principal, postre y bebidas

**\$45.000**  
POR PERSONA

**SORTEOS!**

Hotel Colonial San Nicolás

CONSULTAS POR WHATSAPP AL:  
**336 4666565**

**ALBAUGH**  
your alternative

**87 años** junto al productor argentino

**ATANOR**

# Día del Abogado, garantes de la ley



Cada 29 de agosto se celebra el Día del Abogado, fecha de nacimiento de Juan Bautista Alberdi, quien fuera llamado “El abogado de América”. Quienes ejercen esta profesión llevan una gran responsabilidad como es la administración de la justicia, una concepción que a través de los años adquiere mayor significado para la sociedad. Su trabajo contribuye a fortalecer las instituciones democráticas, sosteniendo la importancia de la división de poderes, la vigencia de la República y el acceso de todos los ciudadanos al sistema judicial.

## LA CONMEMORACIÓN

# Juan B. Alberdi: creador de las bases constitucionales de nuestro país

En nuestro país se conmemora cada 29 de agosto el Día del Abogado, en memoria del nacimiento de Juan Bautista Alberdi, considerado el arquitecto de la República a través de las bases constitucionales que para ella diagramó. Sugirió, entre otras cosas, la implementación de un programa republicano que estableciera la libertad de cultos, el liberalismo económico y el fomento de la inmigración.

Por **José Ignacio García Hamilton**  
(Autor de una biografía novelada de Alberdi)

Los argentinos celebramos el Día del Abogado el 29 de agosto, por haber nacido en esta fecha, en 1810, Juan Bautista Alberdi. Resulta curioso, sin embargo, saber que Alberdi nunca ejerció la profesión de letrado en nuestro país. Juan Bautista nació en Tucumán y, a los 14 años, obtuvo una beca para estudiar en el Colegio de Ciencias Morales de Buenos Aires (hoy Colegio Nacional). Luego siguió abogacía en la universidad, pero, al completar sus estudios, ocurrió que el gobierno de Juan Manuel de Rosas impuso un juramento de fidelidad al régimen federal como requisito para la habilitación profesional.

Alberdi, que había sufrido ya como periodista el cierre del inofensivo

periódico "La Moda" por parte del despótico gobernador, no quiso aceptar otra humillación y prefirió marchar al destierro. En 1838 subió al bote que iba a acercarlo hasta el barco que hacía la carrera a Montevideo y, todavía a la vista de las autoridades y público del puerto, tiró al agua el cintillo punzó que la dictadura exigía como uso obligatorio.

En la capital uruguaya trabajó en un diario e impulsó la expedición libertadora encabezada por Juan Lavalle, pero ante el fracaso de la misma revalidó su diploma de abogado y vivió de sus honorarios. Al producirse el sitio de Montevideo por las tropas rosistas encabezadas por Manuel Oribe, Juan Bautista viajó a Europa y luego se radicó en Valparaíso.

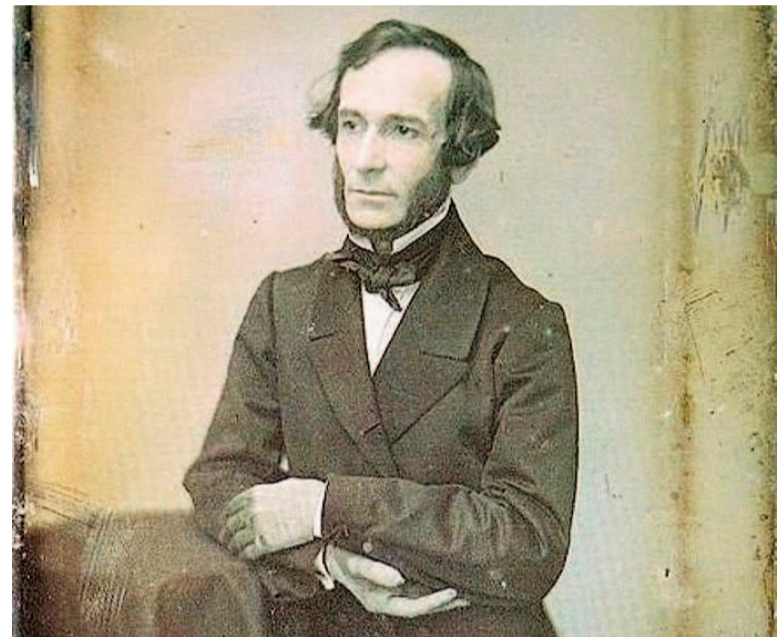
## Un programa, un país

Había llegado a Chile con sus últimos ahorros y ejerció el periodismo para sustentarse, pero al poco tiempo presentó una tesis sobre "El Congreso Americano" en la Universidad y se dedicó intensamente a la abogacía. Su talento lo hizo distinguirse en el foro y llegó a ser el profesional mejor remunerado de la ciudad.

Con sus ingresos se compró la quinta "Las Delicias", en donde recibía los domingos al mediodía a los emigrados argentinos y sus familias. Allí se enamoró de Matilde, la hija de su amigo Carlos Lamarca.

Cuando Urquiza derrotó en Caseros a Rosas, Alberdi escribió "Bases y Puntos de Partida para la Reorganización Institucional", sugiriendo la implementación de un programa republicano que estableciera la libertad de cultos, el liberalismo económico y el fomento de la inmigración. En relación con la educación, proponía dejar a un lado la instrucción humanística para acentuar la formación de artesanos que supieran labrar la tierra y construir caminos, puentes y ferrocarriles. No necesitamos abogados, sino técnicos, sostuvo tajantemente. En 1855, el presidente Urquiza le pidió a Juan Bautista que viajara a París como embajador, para evitar que las naciones europeas reconocieran a Buenos Aires como nación independiente. Hacia allí partió el tucumano directamente desde Valparaíso, sin regresar a la Argentina.

Cuando Mitre venció a Urquiza en Pavón y el país se unificó bajo su mando, decretó la cesantía del diplomático. Al producirse la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, Alberdi condenó la actuación argentina. Dijo que era una confrontación absurda, hecha por la vanidad de los gobernantes, y que si



En sus bases, Alberdi analiza cuál debe ser el espíritu del nuevo derecho constitucional en Sudamérica. WEB

algún país tenía algo de razón, era más bien el Paraguay.

## Exilio en Francia

El gobierno argentino lo acusó de traidor a la patria y Juan Bautista debió permanecer exiliado en Francia otros catorce años. Después de la confrontación franco-prusiana escribió "El crimen de la guerra": con estilo de abogado fue encadenando los argumentos para demostrar que la guerra no es un derecho, sino un delito; y que la justicia solo es tal cuando es impartida por un tercero imparcial.

Recién en 1879, cuando estaba a punto de cumplir los 70 años, arrastraba los pies y era una figura legendaria; Alberdi regresó a su patria. Había pasado 41 años en el extranjero, aunque siempre escribiendo sobre su país. En la Facultad de Derecho de Buenos Aires pronunció una conferencia: "La omnipotencia del

Estado es la negación de la libertad individual". Pero la emotividad de sus años le impidió completar la lectura y le pidió a Félix Frías que terminara de leer las cuartillas que él había preparado. No tenía fuerzas tampoco para empezar de nuevo a litigar. Volvió a París, donde murió solo y soltero, en una casa de salud del suburbio de Neuilly-sur-Seine, el 29 de junio de 1884. Resistió los abusos de la dictadura y criticó los errores de los gobiernos democráticos. Diseñó la arquitectura constitucional de la república y exaltó la armonía entre las naciones. Aunque nunca ejerció la profesión en su país, nos dejó a los abogados la mejor de las lecciones: defendió la paz y el sistema republicano, aun al costo de sufrir en carne propia el destierro y las persecuciones.

Sigue en página 9

**Gustavo Moreno**  
Abogado

Garibaldi 111 - 4554266

**ESTUDIO JURIDICO DANIEL BOJANICH**

Oscar Daniel Bojanich  
Abogado  
Cel. 0336-154660555

LAVALLE 177 - (2900) San Nicolás - Bs. As. - Argentina  
TEL.: (0336) 4420490  
[danielbojanichabogados@gmail.com](mailto:danielbojanichabogados@gmail.com)

**ESTUDIO JURIDICO**  
**DRA. LUCRECIA BUA**  
**DR. HAROLDO T. ZUELGARAY (H)**  
ABOGADOS

**HORARIOS DE ATENCIÓN**  
Lunes - Martes - Jueves - Viernes de 9 a 15 hs.  
Miércoles de 14 a 19 hs.

Urquiza 26 - San Nicolás - Tel. (0336) 4458739 - Cel. 336 464009  
[estudiozuelgaray@gmail.com](mailto:estudiozuelgaray@gmail.com)

## Viene de página 8

## Las bases

En sus bases, Alberdi analiza cuál debe ser el espíritu del nuevo derecho constitucional en Sudamérica.

Alberdi sostuvo: "Vemos que el derecho constitucional de la América del Sur está en oposición con los intereses de su progreso material e industrial, de que depende hoy todo su porvenir. Expresión de las necesidades americanas de otro tiempo, ha dejado de estar en armonía con las nuevas exigencias del presente. Ha llegado la hora de iniciar su revisión en el sentido de las necesidades actuales de América. ¡Ojalá toque a la República Argentina, iniciadora de cambios fundamentales en ese continente, la fortuna de abrir la era nueva por el ejemplo de su constitución próxima!

De hoy en más, los trabajos constitucionales deben tomar por punto de partida la nueva situación de la América del Sur.

La situación de hoy no es la de hace 30 años. Necesidades que en otro tiempo eran accesorias, hoy son las dominantes.

La América de hace 30 años solo miró la libertad y la independencia; para ellas escribió sus constituciones. Hizo bien, era su misión de entonces. El momento de echar la dominación

europea fuera de este suelo no era el de atraer a los habitantes de esa Europa temida. Los nombres de inmigración y colonización despertaban recuerdos dolorosos y sentimientos de temor. La gloria militar era el objeto supremo de ambición. El comercio, el bienestar material se presentaban como bienes destituidos de brillo. La pobreza y sobriedad de los republicanos de Esparta eran realzadas como virtudes dignas de imitación por nuestros republicanos del primer tiempo. Se oponía con orgullo a las ricas telas de Europa los tejidos grotescos de nuestros campesinos. El lujo era mirado de mal ojo y considerado como el escollo de la moral y de la libertad pública.

Todas las cosas han cambiado, y se miran de distinto modo en la época en que vivimos.

No es que la América de hoy olvide la libertad y la independencia como los grandes fines de su derecho constitucional; sino que, más práctica que teórica, más reflexiva que entusiasta, por resultado de la madurez y de la experiencia, se preocupa de los hechos más que de los hombres, y no tanto se fija en los fines como en los medios prácticos de llegar a la verdad de esos fines. Hoy se busca la realidad práctica de lo que en otro tiempo nos contentábamos con proclamar y escribir".



## Organizar y constituir

"He aquí el fin de las constituciones de hoy día: ellas deben propender a organizar y constituir los grandes medios prácticos de sacar a la América emancipada del estado oscuro y subalterno en que se encuentra.

Esos medios deben figurar hoy a la cabeza de nuestras constituciones. Así como antes colocábamos la independencia, la libertad, el culto, hoy debemos poner la inmigración libre, la libertad de comercio, los caminos de fierro, la industria sin trabas, no

en lugar de aquellos grandes principios, sino como medios esenciales de conseguir que dejen ellos de ser palabras y se vuelvan realidades.

Hoy debemos constituirnos, si nos es permitido este lenguaje, para tener población, para tener caminos de fierro, para ver navegados nuestros ríos, para ver opulentos y ricos nuestros Estados. Los Estados, como los hombres, deben empezar por su desarrollo y robustecimiento corporal.

Estos son los medios y las necesidades que forman la fisonomía pe-

culiar de nuestra época.

Nuestros contratos o pactos constitucionales en la América del Sur deben ser especie de contratos mercantiles de sociedades colectivas, formadas especialmente para dar pobladores a estos desiertos, que bautizamos con los nombres pomposos de Repúblicas; para formar caminos de fierro, que supriman las distancias que hacen imposible esa unidad indivisible en la acción política, que con tanto candor han copiado nuestras constituciones de Sudamérica de las constituciones de Francia, donde la unidad política es obra de 800 años de trabajos preparatorios.

Estas son las necesidades de hoy, y las constituciones no deben expresar las de ayer ni las de mañana, sino las del día presente. No se ha de aspirar a que las constituciones expresen las necesidades de todos los tiempos. Como los andamios de que se vale el arquitecto para construir los edificios, ellas deben servirnos en la obra interminable de nuestro edificio político, para colocarlas hoy de un modo y mañana de otro, según las necesidades de la construcción. Hay constituciones de transición y creación, y constituciones definitivas y de conservación. Las que hoy pide la América del Sur son de la primera especie, son de tiempos excepcionales".



# COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS

San Nicolás (2900) Buenos Aires - Argentina - Mitre N° 133 P.B.

Tel. 0336 - 4423057/4451844 - [www.colegiosn.com.ar](http://www.colegiosn.com.ar)

[administracion@colegiosn.com.ar](mailto:administracion@colegiosn.com.ar) - [secretaria@colegiosn.com.ar](mailto:secretaria@colegiosn.com.ar)

San Nicolás (2900) Buenos Aires - Argentina - Guardia Nacional 35

Tel. 0336 - 4434795 - [secretaria.sede@colegiosn.com.ar](mailto:secretaria.sede@colegiosn.com.ar)

@colegiodeabogadossn - Colegio de Abogados San Nicolás

3364 66-4586 (Lista de Difusión)

## SALUDA A TODOS LOS MATRICULADOS EN SU DÍA

## COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN NICOLÁS

# La abogacía como guardián del Estado de derecho en tiempos de transformación

“La abogacía trasciende la dimensión meramente económica para constituirse en función social esencial, garantizando que el acceso efectivo a la Justicia no sea privilegio de unos pocos, sino derecho universal”, destaca el presidente del Colegio de Abogados de la Departamental San Nicolás, Alejo Maiztegui, y agrega: “La ciudadanía tiene derecho a una justicia eficiente. Sostenemos invariablemente que una justicia lenta no constituye verdadera justicia”.

Por Dr. Alejo Maiztegui

Pdte. Colegio de Abogados de San Nicolás

En este Día del Abogado, que nos encuentra ad portas de nuestro centenario institucional, resulta imperativo reflexionar sobre el rol que cumple nuestra profesión en la consolidación democrática y el fortalecimiento del tejido social. La abogacía trasciende la dimensión meramente económica para constituirse en función social esencial, garantizando que el acceso efectivo a la justicia no sea privilegio de unos pocos, sino derecho universal. El Colegio de Abogados de San Nicolás, con sus casi cien años de trayectoria, ha sabido mantener esa vocación de servicio que distinguió a sus fundadores. La creación de la primera caja forense en nuestra región, germen de lo que hoy es la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, ilustra esa visión pionera que nos compromete a mantener el liderazgo institucional frente a los nuevos desafíos.

### Una profesión bajo el escrutinio de su tiempo

Nunca antes la abogacía había estado tan expuesta al juicio público. Los medios de comunicación y las



Dr. Alejo Maiztegui, presidente del Colegio de Abogados de San Nicolás.

redes sociales han convertido cada actuación profesional en materia de análisis ciudadano, y la Justicia se encuentra bajo permanente escrutinio. Esta realidad, lejos de inquietarnos, debe estimularnos a demostrar que una abogacía preparada y comprometida constituye la mejor garantía de pacificación social y defensa de los derechos fundamentales. Nuestros 1200 matriculados, distri-

buidos en Arrecifes, Baradero, Capitán Sarmiento, Ramallo, San Pedro y San Nicolás, ejercen cotidianamente como mediadores entre el ciudadano común y la complejidad del sistema jurídico, democratizando el acceso al derecho y asegurando que las garantías constitucionales sean realidad tangible para quienes requieren asesoramiento profesional. En un mundo donde la información circula instan-

táneamente, debemos explicar a la comunidad que detrás de cada defensa rigurosa se encuentra un profesional que contribuye al fortalecimiento del sistema democrático.

### Los desafíos del presente y la mirada hacia el futuro

La ciudadanía tiene derecho a una justicia eficiente. Sostenemos invariablemente que una justicia

lenta no constituye verdadera justicia, y mantenemos perspectiva optimista sobre el potencial tecnológico para acelerar los procesos. Valoramos positivamente que la Suprema Corte de Justicia y el Colegio de Magistrados trabajen mancomunadamente con los colegios profesionales para encontrar soluciones a las demoras que persisten en el sistema. Sin embargo, existen cuestiones estructurales que demandan atención inmediata por resultar inexplicables de cara a los justiciables. Las enormes demoras en cubrir vacancias judiciales y la falta de creación de cámaras laborales y juzgados unipersonales, cuya implementación está ordenada por ley vigente, constituyen problemas críticos que trascienden lo meramente tecnológico. El ejercicio profesional contemporáneo enfrenta, además, transformaciones profundas: la digitalización de procesos, la inteligencia artificial aplicada al derecho y las nuevas modalidades de ejercicio plantean interrogantes que debemos abordar con criterio prospectivo sin claudicar en los principios deontológicos que nos definen.

Sigue en página 11

# MINOLDO

## ESTUDIO JURIDICO

Víctor Facundo A. Minoldo  
Marina Soledad F. Minoldo

A B O G A D O S

L. N. ALEM 127 - B2900LUC SAN NICOLAS - BUENOS AIRES - TEL.: 3364 135605 / 3364 200837  
MAIL: [fminoldo@gmail.com](mailto:fminoldo@gmail.com) - [estudiominoldo@gmail.com](mailto:estudiominoldo@gmail.com)

## ESTUDIO JURÍDICO

### Dr. José Luis Zino

Garibaldi 385 - Teléfono: 3364699701

E-mail: [dr.zino@hotmail.com](mailto:dr.zino@hotmail.com)

## Viene de página 10

**Compromiso irrenunciable con la excelencia**

Con la calidad profesional como norte y el compromiso inquebrantable con la capacitación permanente, seguimos ampliando la agenda académica. Durante este período hemos tenido el honor de contar con figuras destacadas y seguimos ofreciendo disertaciones de calidad en lo teórico y también en lo práctico.

En un mundo jurídico en constante evolución, la formación permanente no constituye opción, sino imperativo ético hacia nuestros representados. La agenda académica del año centenario que se aproxima será testimonio de este compromiso con la excelencia profesional.

**Nuestras luchas, nuestros valores**

A nuestros matriculados ratificamos el compromiso inquebrantable de continuar defendiendo la profesión que amamos, sus incumbencias y el trato digno en todos los ámbitos. Construimos un colegio plural, abierto y genuinamente representativo de quienes ejercen la abogacía con vocación de servicio.

Nuestras luchas actuales se centran en la defensa de la ley de honorarios, el cumplimiento de la legislación vigente respecto al mapa judicial, la defensa ante intentos desregulatorios y la conformación de un Consejo de la Magistratura donde prevalezca el mérito. Defendemos incondicionalmente la dignidad profesional, el secreto profesional ante exigencias indebidas, y trabajamos por la construcción de un país más justo y previsible para el ejercicio del asesoramiento profesional.

**El horizonte del centenario**

El año que viene no solo celebraremos cien años de historia, sino que inauguraremos el segundo siglo de vida institucional. Esta perspectiva temporal nos impone



la obligación de entregar a las próximas generaciones un colegio fortalecido, moderno y fiel a sus principios fundacionales.

**“La celebración de nuestros cien años (del Colegio de Abogados local) no será meramente conmemorativa, sino una oportunidad para renovar compromisos y proyectar una abogacía cada vez más comprometida con la justicia social y el fortalecimiento institucional”.**

ALEJO MAIZTEGUI, PDTE. COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN NICOLÁS

La celebración de nuestros cien años no será meramente conmemorativa, sino una oportunidad para renovar compromisos y proyectar una abogacía cada vez más comprometida con la justicia social y el fortalecimiento institucional. En este

Día del Abogado, renovamos nuestro compromiso con una profesión que trasciende el interés particular para servir al bien común.

El Colegio de Abogados de San Nicolás continúa siendo baluarte de los valores que nos han distinguido

a lo largo de casi un siglo, proyectándose hacia el futuro con la misma vocación de servicio y excelencia profesional que nos caracteriza. La abogacía del norte de la provincia tiene historia, tiene presente y, fundamentalmente, tiene futuro.



**ESTUDIO JURIDICO  
TEISSEIRE, RAMOS & ASOCIADOS**

*Les desea FELIZ DÍA DEL ABOGADO*

- Dr. Alberto J. Teisseire
- Dr. Federico Fazeuilhe
- Dr. Martín A. Ramos
- Dr. Lucas Baigorria Parodi
- Dr. Fernando Brunelli
- Dr. Francisco Bulla
- Dr. Adrián Nardoni
- Dra. Mailen Paglino
- Dr. Nicolás A. Izzo
- Dra. Nerina Carrizo
- Dra. Liliana Rodríguez
- Dr. Joaquín Quadranti

**ABOGADOS**

*al servicio del cliente con un plantel de profesionales y personal capacitados.*

**España 187 - 2900 SAN NICOLAS - Tel. (0336) 4436043/4423583**

**Estudio Jurídico  
MOSCUFO**

**Ma. Verónica Moscufo  
Javier Alejandro Moscufo**

**A B O G A D O S**

Francia 235 - Tel: 4423194 - San Nicolás  
[estudiomoscufo@gmail.com](mailto:estudiomoscufo@gmail.com)



## ACTO INSTITUCIONAL: HOY HABRÁ ENTREGA DE DIPLOMAS A LOS NUEVOS MATRICULADOS

En la presente jornada, a partir de las 11:30, tendrá lugar en la sede del Colegio de Abogados de San Nicolás, ubicada en Mitre 133, el acto académico por el Día del Abogado. El encuentro será en el Salón Auditorio "Dr. Juan Luciano", donde se hará entrega de los diplomas a los nuevos matriculados en el período 2024/2025. En la oportunidad habrá sorteos entre los matriculados que se encuentren al día en la matrícula, de dos notebooks, un escáner, tres impresoras y 20 accesos remotos a Thomson Reuters Editorial La Ley por un año. Posteriormente al acto institucional, se ofrecerá un brindis y lunch para compartir entre los presentes. **FOTO/ARCHIVO EL NORTE**

### SERÁ ESTE SÁBADO

# El Colegio de Abogados realizará la tradicional cena de camaradería

Con motivo de la fecha especial, el Colegio de Abogados de San Nicolás organiza una cena de camaradería para celebrar junto a los letrados de la departamental, con una fiesta que tendrá lugar mañana sábado 30 de agosto en la Reja del Sol.

De esa manera se busca dar continuidad y fortalecer el vínculo de fraternidad entre los colegas.

Los profesionales que en esta oportunidad recibirán sus medallas por los 30 y 50 años de ejercicio profesional son:

#### Medallas 30 años:

Paola Basso  
Juan Sebastián Maggi  
Evelina Dionisia Exertier



Como todos los años, la cena por el Día del Abogado reunirá a los letrados de nuestra departamental, en un marco de compañerismo y fraternidad. **ARCHIVO/EL NORTE**

Eduardo de Felipe  
Sebastián Ferrari  
Cristina Mabel Suárez  
Gustavo Patricio Giay  
Silvia Karina Tessi  
María Alejandra Roma

#### Medallas 50 años:

Julio Raúl Abonjo  
José Luis Lassalle

#### Medallas Poder Judicial

##### 30 años:

María Victoria Filas  
Hernán Jorge Orsi  
César Eugenio Mena  
Sandra Noemí Bicetti  
Fernando Gabriel Koziki  
Julio César Muñoz.

# Romani Abogados

Dr. Oscar Enrique Romani  
Dr. Leandro Oscar Romani

José Hernandez (ex Mitre) 922  
San Nicolás  
Cel.: Oscar 336-4674537  
Leandro 336-4306745

[abogadosromani@gmail.com](mailto:abogadosromani@gmail.com)

## Poletti insiste en confrontar con San Nicolás a costa de Comirsa y de los propios intereses de Ramallo

Según Poletti, San Nicolás realiza “un usufructo” del parque, en detrimento de los intereses locales. La norma deja en claro desde un inicio que los intendentes no perciben salario alguno por sus funciones como directores del parque.



La política local de Ramallo volvió a encenderse luego de los anuncios del intendente Mauro Poletti, quien en medio de la campaña electoral planteó dos iniciativas controvertidas: quitar al municipio de San Nicolás de la dirección del parque industrial Comirsa y aplicar una tasa vial a los camiones que circulan por el acceso a Villa General Savio.

La discusión, que en apariencia busca “defender la soberanía de Ramallo”, terminó exponiendo una falta de rigor en los argumentos oficiales y una peligrosa confusión entre gestión pública y estrategia electoral.

La insistencia de poner en relevancia la conducción del parque industrial Comirsa desnuda la estrategia electoral del oficialismo. La propia legislación que da creación al parque desmiente al intendente, la Ley Provincial N° 11.307 de la década de 1990, que estableció un consorcio de gestión pública en el que participan como directores los intendentes de San Nicolás y Ramallo, junto a un representante del Ministerio de Producción provincial.

Según Poletti, San Nicolás realiza “un usufructo” del parque, en detrimento de los intereses locales. La norma deja en claro desde un inicio que los intendentes no perciben salario

alguno por sus funciones como directores del parque. Y la tributación de todas las empresas radicadas en Comirsa corresponde al municipio de Ramallo, ya que el parque está territorialmente dentro de sus límites.

Es decir, la supuesta “desventaja económica” que denuncia Poletti carece de sustento legal. Más bien, la crítica recurrente desde distintos sectores apunta a la falta de inversión municipal en infraestructura, transporte y seguridad dentro del parque, condiciones básicas que desalientan la llegada de nuevas empresas.

El oficialismo arrastra un déficit en materia de desarrollo productivo. Durante la gestión anterior de Poletti se instalaron compañías de dudosa procedencia, como Laboratorios Ramallo, que dejaron más sombras que certezas. En la actual administración, las promesas de un nuevo puerto en la costa local nunca pasaron de trascendidos mediáticos: no existen expedientes ni solicitudes formales en organismos provinciales o nacionales.

Mientras tanto, empresarios y trabajadores señalan carencias elementales en Comirsa: ausencia de garitas para esperar transporte, falta de obras de seguridad, escasa conexión con el sistema educativo local y nula relación institucional entre el mu-

nicipio y los actores del parque.

La otra propuesta del intendente Poletti es la creación de una tasa para los más de 40.000 camiones mensuales que circulan por Ramallo rumbo al complejo exportador de Bunge, Siderar, Loma Negra, AFA, Magnesita y otras firmas radicadas en el distrito. Según el propio intendente, el tributo recaería especialmente sobre los vehículos que se dirigen a San Nicolás, aunque en la práctica afectaría directamente a la producción y a las empresas instaladas en el distrito.

Desde la oposición advierten que se trata de un “peaje encubierto” en apenas ocho kilómetros de acceso desde la autopista a Villa General Savio, lo que podría desalentar inversiones en lugar de atraerlas.

Lejos de pensar en políticas de Estado para potenciar el perfil productivo de Ramallo, Poletti parece enfocado en confrontar con Manuel Passaglia, exintendente de San Nicolás y actual candidato a diputado. Esta estrategia, que busca instalar una “disputa territorial”, coloca a Ramallo en un terreno de incertidumbre jurídica y política, justamente cuando lo que se necesita son reglas claras y previsibilidad para nuevas inversiones.

## Realizan obras en la caleta de pescadores

En la zona costera avanzan los trabajos para la construcción de la caleta destinada a los pescadores artesanales, que incluirá dragado y apertura del canal para garantizar un espacio seguro de embarque y desembarque.

Una vez finalizada, el lugar contará además con cámaras de seguridad para proteger tanto a los trabajadores como a las instalaciones. Ayelén Clark, presidenta de la cooperativa de pescadores, resaltó la importancia de esta iniciativa y subrayó que “este espacio no es solo para los socios, sino para todos los pescadores de Ramallo”, destacando el carácter inclusivo del proyecto.

En paralelo, en el barrio Pinar del Río, la obra de extensión de

la red cloacal ya superó el 50% de ejecución, con más de 1000 metros de tendido realizados. Se trata de un servicio clave que busca dar respuesta a una demanda histórica de los vecinos y mejorar de manera sustancial la calidad de vida en la zona.

El secretario de Obras y Servicios Públicos, Leandro Torri, explicó que estas intervenciones pueden ocasionar algunas molestias durante la ejecución, pero recordó que la finalidad es brindar una solución definitiva.

“Lo que buscamos es que las familias cuenten con el servicio en sus hogares, que no tengan que pagar más un desagotador y, sobre todo, cuidar la salud de la comunidad”, señaló.



**Colegio de Médicos**  
**Distrito VI**

LLAMADO A INSCRIPCIÓN PARA MÉDICOS  
AUXILIARES DE LA JUSTICIA

Se informa a los médicos que tengan aprobado el Curso de Capacitación en Práctica Procesal y un año de Antigüedad en la Especialidad, que del 1 al 30 de septiembre, se recibirá la inscripción para el año 2026, en el siguiente mail: [recepcimesan@cirmedsn.com.ar](mailto:recepcimesan@cirmedsn.com.ar).

Se recuerda que la misma es anual.

Gestoría de Colegio de Médicos  
Circ. Médico de San Nicolás: G. Nacionales 15

# Diego Spagnuolo evalúa ser "arrepentido" y dice que teme por su vida

El exfuncionario se siente traicionado y avisó: "Si yo hablo, armo un quilombo padre". Con Karina y Javier Milei va del rencor a la decepción.

El ex titular de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), Diego Spagnuolo, evalúa presentarse como "imputado colaborador" —figura del arrepentido— en la causa que investiga un presunto pedido de coimas, aseguró a su entorno que "teme por su vida" y borró todos los mensajes que intercambió con el presidente Javier Milei y su hermana Karina antes de entregar sus teléfonos a la Justicia.

En base a un artículo del periodista Hugo Alconada Mon para el diario La Nación, el exfuncionario oscila entre la furia y la decepción con el Gobierno y transmitió una dura advertencia a sus allegados: "Si yo hablo, armo un quilombo padre".

El artículo detalla que desde el Gobierno le habrían enviado un emisorario para ofrecerle los servicios de los estudios de abogados de Santiago Viola y de los Anzorreguy, ambos ligados a la familia Menem, pero que



Diego Spagnuolo, el ex titular de la Agencia Nacional de Discapacidad, en el centro del escándalo de las coimas.

Spagnuolo los rechazó. Consultados por el diario La Nación, ambos abogados negaron haber tenido contacto con el exfuncionario.

## Daniel Gabellini, apuntado por Spagnuolo

Desde el entorno de Spagnuolo apuntan contra otro exdirectivo de la Andis, Daniel Garbellini, como el responsable de las licitaciones bajo sospecha, y señalan al consultor Fer-

nando Cerimedo como el posible autor de las grabaciones que desataron el escándalo.

Finalmente, la publicación revela el momento en que se habría roto la relación de Spagnuolo con el Presidente. Luego de que el exdirector de la Andis le transmitiera supuestas inquietudes a la ministra Sandra Pettovello y esta se lo contara a Milei, Karina Milei le habría comunicado que no iba a hablar más directamente con su hermano.

## Milei dijo que es "una opereta de la casta"

El presidente Javier Milei sostuvo que los audios de Diego Spagnuolo son una "opereta de la casta" y una "nueva mentira". Además, volvió a cargar contra el Congreso y cuestionó el accionar de la Justicia.

"La opereta de esta semana no es más que otro ítem en la larga lista de artilugios de la casta y tal como todas las anteriores, una nueva mentira", sostuvo Milei, y afirmó que ahora todo dependerá de la Justicia. "Nos encontramos a disposición y -esperamos que todo se aclara tan pronto como sea posible", dijo.

En su participación en el evento anual del Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICyP) —que se realiza el Hotel Alvear de la ciudad de Buenos Aires— el jefe de Estado le apuntó a la investigación a cargo del juez, Sebastián Casanello, y del fiscal, Franco Picardi. "Lamentamos que los jueces tengan que estar perdiendo su tiempo con jugarretas de la política más rancia en lugar de estar persiguiendo el crimen", sostuvo.

Sobre el ataque que sufrió su comitiva en una caravana electoral en Lomas de Zamora, el manda-

tario aseguró que no se dejarán "amedrentar con acciones cobardes". Y bromeó en alusión a las piedras que le arrojaron y cómo se agachó en un momento para evitar un impacto directo: "Todavía conservo los reflejos".

En otro tramo de su discurso, aseguró que la difusión de los audios está asociado a la campaña política de cara a las elecciones bonaerenses del 7 de septiembre y las nacionales del 26 de octubre. "Vamos a dejar algo en claro. Ni la gente mastica vidrio ni nos vamos a dejar amedrentar con estas acciones cobardes. Nos envale-tona porque demuestran que tienen miedo, están desesperados. No vienen por Milei, vienen por la libertad de todos los argentinos", aseguró.

Asimismo, ahondó: "Cuando lanzamos la campaña inventaron salvajadas de venta de órganos y que permitiríamos que los chicos compren armas por Internet. Este tipo de acciones refleja de manera fidedigna el comportamiento de la casta, manifestado en una nueva embestida por frenar el proceso de cambio que el país está atravesando".

## \$Libra: la oposición reactivó la comisión, que será presidida por Maximiliano Ferraro

Con una nueva resolución, la oposición en la Cámara de Diputados destrabó ayer el funcionamiento de la comisión investigadora del caso \$Libra y designó como presidente a Maximiliano Ferraro, de la Coalición Cívica. El oficialismo, disconforme, denunció que se trata de un "acto de atropello" y se retiró.

Tras ser votado por sus pares de la oposición, Ferraro asumió la presidencia del cuerpo. "El objetivo de esta comisión es algo que nos manda la Constitución y nuestro reglamento, que a su vez fue avalado por una mayoría significativa en el recinto de la cámara. Tiene que ver con el derecho que nos asiste de contralor sobre el Poder Ejecutivo", enfatizó Ferraro.

El caso \$LIBRA, que salpica al presidente Javier Milei y a su hermana y secretaria general de la presidencia, Karina Milei, tendrá así una instancia de investigación legislativa —además de la judicial— que se extenderá hasta el 30 de noviembre



El diputado Maximiliano Ferraro presidirá la comisión de investigación del caso \$Libra.

próximo. Ese día, según la nueva resolución, los legisladores deberán emitir un veredicto.

Esta resolución, que fue aprobada por una mayoría opositora en la última sesión de la Cámara baja, establece un mecanismo de elección de autoridades que le permitió a la oposición designar esta tarde a un representante de ese sector para la presidencia de la comisión. Con esta jugada, los opositores pudieron desbaratar el bloqueo oficialista que desde abril pasado frenaba la investigación.

El oficialismo, en la voz del jefe

del bloque, Gabriel Bornoroni, advirtió que impugnará la nueva resolución y alegó que el plazo de funcionamiento de la comisión investigadora —que se creó en abril pasado— ya venció. "Se está vulnerando la representación de las mayorías y de las minorías con un mecanismo para autoelegirse las autoridades —exclamó Bornoroni—. Si nosotros seguimos con esta comisión estaríamos avallando algo que es mentira."

El caso \$LIBRA estalló el 14 de febrero pasado, cuando el presidente Milei promocionó en su cuenta en X la criptomoneda \$LIBRA, que se desplomó horas después generando pérdidas millonarias a sus inversores. La polémica escaló cuando se reveló que Milei había mantenido reuniones previas con los responsables del proyecto: Julian Peh, Mauricio Novelli y el norteamericano Hayden Davis. El acceso al Presidente fue franqueado por su hermana, Karina Milei, según los registros de audiencias de la Casa Rosada.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

Plato Principal  
Papardelles con frutos del mar  
con aroma de limón

Postre  
Dúo de mousse

Precio por persona  
**\$29.500**

No incluye bebida  
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales  
RESTAURANTE

Hacé tu reserva  
previa al  
336 4666565

## El Gobierno desmintió que la TV Pública no vaya a transmitir el Mundial 2026

El portavoz Manuel Adorni explicó que actualmente está llevando adelante las gestiones necesarias para garantizar la cobertura del evento futbolístico.

En medio de las versiones que circularon en los últimos días, el vocero presidencial Manuel Adorni aseguró en conferencia de prensa que la TV Pública sí transmitirá el próximo Mundial 2026, que se disputará en Estados Unidos, México y Canadá.

El funcionario desmintió así los rumores que aseguraban que iba a ser la primera en vez, en más de medio siglo, que el canal oficial no iba a tener los derechos del torneo. "Han operado mediáticamente diciendo que la televisión pública no va a transmitir el Mundial. Esto es falso", afirmó Adorni.

### Entre gestiones y fake news

El portavoz explicó que en este momento está llevando adelante "las gestiones para que los argentinos puedan ver el Mundial 2026 de la manera más eficiente posible".

Al mismo tiempo, el vocero denunció que las versiones previas respondieron a una campaña de desprestigio: "Incluso los datos que han dado de otros mundiales también han sido falsos y también han sido una fake news y un intento de desprestigiar la gestión de Gobierno".

### Polémica

La polémica se había originado a

raíz de informaciones que aseguraban que la Televisión Pública no había adquirido los derechos de la próxima Copa del Mundo, lo que hubiese puesto fin a una continuidad ininterrumpida de 52 años transmitiendo el torneo desde Alemania 1974. Según esas versiones, el Gobierno había decidido no invertir los siete millones de dólares que costaban los derechos, en el marco de la política de ajuste económico.

El antecedente más cercano en la materia fue el Mundial de Qatar 2022, en el que la TV Pública desembolsó cerca de 10 millones de dólares, aunque logró cubrir esos costos e incluso obtener ganancias a través de la publicidad.

### Especulaciones

En la actual administración se había especulado con un cambio de criterio, teniendo en cuenta que este año el canal estatal ya había resignado la transmisión de algunos partidos de Eliminatorias por no llegar a un acuerdo con las empresas privadas que poseen los derechos.

De todas formas, todavía resta definir los detalles de cómo se distribuirán los partidos y qué rol tendrá la TV Pública en relación con los demás canales y señales privadas.

## Guillermo Francos: «El Presidente no tendría que haber confiado en Spagnuolo»

El Gobierno nacional dio otro paso en su cambio de estrategia en torno a los audios que hablan de presuntas coimas en discapacidad y este jueves el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, volvió a apuntar contra Diego Spagnuolo. En medio del escándalo que salpican a Karina Milei y Eduardo «Lule» Menem, ahora Francos se mostró en sintonía con el presidente Javier Milei, quien el miércoles en una caravana calificó al extitular de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) de "mentiroso".

Tras asegurar que Milei «no debió haber confiado» en Spagnuolo, el jefe de Gabinete resaltó la figura del Presidente. «Es una persona absolutamente honesta y transparente. No es de los que se abrazan a la caja fuerte», aseguró. Sin embargo, consideró que «claramente Spagnuolo no lo era».

En ese marco, el ministro coordinador detalló: «No sé si era cercano, pero lo conoce al Presidente y ha ido varias veces a las reuniones de ópera que hace el Presidente con algunas personas en Olivivos. Si el Presidente confiaba en él, bueno no debió haber confiado».

Consultado por radio Mitre acerca de si pondría «las manos en el fuego por 'Lule' Menem», Francos respon-



El jefe de Gabinete habló luego de que Javier Milei rompiera el silencio en torno al escándalo de los audios que hablan de coimas en discapacidad.

dió: «No tengo nada que reprocharle. Esto de preguntar si uno pone las manos en el fuego no tiene sentido. Yo lo conozco del trabajo en la gestión y desde el tiempo que lo conozco me parece una persona irreprochable. Como funcionario me parece una persona de confianza».

### Los audios de Diego Spagnuolo "son ridículos"

Al ser consultado sobre el material que circula en los medios que hablan de coimas, Francos aseguró que «los

audios de Spagnuolo son del año pasado y de golpe aparecen los audios». Allí apuntó a que se trata de una operación mediática orquestada por el kirchnerismo. En esa línea, después de considerar que los audios de Spagnuolo «son ridículos y sin sentido», insistió: «Cuando uno ve que en 24 horas aparecen todos los audios en un canal de streaming (Carnaval) pagado para ser opositor al gobierno y aparece esto horas antes de que se tratara en Diputados el proyecto de discapacidad».

## Magario: "Hay que votar en contra de Milei para decirle que no queremos más crueldad"

La vicegobernadora bonaerense y primera candidata a diputada provincial por la tercera sección electoral de Fuerza Patria, Verónica Magario, sostuvo que hay que votar en contra del presidente Javier Milei para "decirle que no queremos más crueldad".

Durante una visita a una asociación civil dedicada a jóvenes con discapacidad en Berisso, la funcionaria afirmó que el próximo 7 de septiembre se enfrentarán en las urnas "dos formas de gobernar" muy distintas.

"Este 7 de septiembre se van a enfrentar dos formas de gobernar, una en donde cuidamos a los nuestros, y la otra en donde se ajusta permanentemente y hay mucha crueldad", consideró.

En la recorrida junto al intendente local, Fabián Cagliardi, Magario calificó de "una crueldad enor-

me" el veto a la Ley de Emergencia en Discapacidad por parte de Milei.

"Cuando un gobierno hace eso y además comete un acto de corrupción con los medicamentos de los discapacitados es de una crueldad que no se puede dimensionar", aseguró.

"La crueldad del presidente Javier Milei no la vamos a permitir, y lo que vamos a hacer es cuidarlos doblemente.

No se puede jugar con los chicos con discapacidad", sostuvo.

La vicegobernadora contó que es hermana de Luciano, «un chico con discapacidad que murió cuando tenía 17 años».

"Javier Milei es un señor que nunca se acerca a un barrio, ni a nuestras familias. Mucho menos se acerca para ver cómo viven nuestros jubilados, creo que de amor no sabe nada", concluyó la vicegobernadora.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

# Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS



Aprovechá un

# 40%

de descuento sobre la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

## ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

## Scaloni dio la lista para la doble fecha de septiembre

La Asociación del Fútbol Argentino confirmó la lista definitiva de convocados de la Selección Argentina, para la última doble fecha de Eliminatorias Sudamericanas. La principal novedad, además de la presencia de Lionel Messi ya recuperado de una lesión muscular, es la inclusión de varios jugadores jóvenes. Los tres arqueros seleccionados por Lionel Scaloni fueron Emiliano Martínez, quien ya tiene más que asegurada la titularidad, Walter Benítez y Gerónimo Rulli.

Por otra parte, los defensores elegidos por el entrenador fueron Cristian Romero, Nicolás Otamendi, Nahuel Molina, Gonzalo Montiel, Leonardo Balerdi, Juan Foyth, Nicolás Tagliafico, Marcos Acuña y Julio Soler, una de las grandes sorpresas de esta convocatoria.

En lo que respecta a la mitad de la cancha, se pudo ver una interesante mezcla entre varios experimentados y jóvenes promesas que se están consolidando en Europa, ya que los jugadores que recibieron el llamado fueron Alexis Mac Allister, Exequiel Palacios, Alan Varela, Leandro Paredes, Thiago Almada, Nicolás Paz, Rodrigo De Paul y Giovanni Lo Celso.

Por último, los mediocampistas ofensivos y delanteros que completan la lista son Claudio Echeverri, Franco Mastantuono, Valentín Carboni, Giuliano Simeone, Julián Álvarez, Nicolás González, Lionel Messi, Lautaro Martínez y José Manuel López, este último de gran presente en el Palmeiras de Brasil y que quiere consolidarse como el tercer "9" de la Selección.

Como novedad con respecto a la lista previa, Scaloni desafectó al defensor Facundo Medina (Olympique de Marsella) y al delantero Ángel Correa (Pumas de México), inicialmente incluidos entre los 31 convocados. En la nómina final, se mantuvieron los dos futbolistas que fueron llamados por primera vez: López, del Palmeiras, y el jugador del Porto Varela.



La nómina cuenta con el regreso de Leo Messi, quien dejó atrás su lesión en Inter Miami y fue figura en la clasificación a la final de la Leagues Cup con su equipo, frente al Orlando City. El rosarino también anunció que jugará su último partido por eliminatorias en el Monumental, el próximo jueves 4 de septiembre frente a Venezuela.

Se destaca también el regreso de Marcos Acuña, quien no fue llamado en las últimas citaciones por el entrenador. El lateral izquierdo de River, junto a su compañero en ese club Gonzalo Montiel y Leandro Paredes, quien volvió a Boca tras más de una década luego de su paso por la Roma, son los únicos tres futbolistas del fútbol argentino que estarán en la doble fecha.

Por su parte, Enzo Fernández, quien fue expulsado en el empate ante Colombia, no está entre los nombres. El mediocampista del Chelsea todavía no recibió una sanción tras ver la tarjeta roja.

La acción para la Selección Argentina en esta doble fecha de Eliminatorias Sudamericanas comenzará el jueves 4 de septiembre, cuando reciban a Venezuela, mientras que cinco días después visitará a Ecuador en Guayaquil.

El seleccionado está teniendo una gran participación en las Eliminatorias Sudamericanas, donde ya se aseguró la clasificación para el Mundial de Estados Unidos, Canadá y México 2026 y la primera posición en la tabla de posiciones, debido a que acumula 35 puntos y le saca diez de ventaja a su escolta, Ecuador, con solo seis unidades en juego.

## Independiente visita a Instituto

Independiente volverá a jugar hoy, luego de la batalla entre sus barrabravas y los de Universidad de Chile, cuando visite a Instituto de Córdoba por la séptima fecha del Torneo Clausura.

El conjunto de Avellaneda llega a este encuentro en un momento muy delicado, ya que tuvo un arranque de semestre verdaderamente para el olvido. Los dirigidos por Julio Vaccari quedaron eliminados en los octavos de final de la Copa Argentina

al caer 2-0 ante Belgrano de Córdoba, mientras que en lo que va del Torneo Clausura todavía no pudieron sumar de a tres. El encuentro está programado a las 21.15, en el Estadio Juan Domingo Perón de Córdoba.

Por su parte, Newell's Old Boys recibirá desde las 19.00 a Banfield en el Estadio Marcelo Bielsa, en otro duelo correspondiente al Grupo A.

En tanto, Banfield recibirá a Tigre este viernes desde las 19.00 en el Estadio Florencio Sola.

## COPA ARGENTINA

## River avanzó a cuartos merced a los penales

El equipo de Marcelo Gallardo superó a Unión por 4 a 3 en definición desde los doce pasos en Mendoza, siendo figura Armani al atajar dos disparos.



El Millonario sufrió para vencer al Tatengue. WEB

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

River avanzó a los cuartos de final de la Copa Argentina tras vencer en definición por penales por 4-3 a Unión de Santa Fe, luego de igualar 0-0 en el tiempo regular, en un partido disputado en el estadio Malvinas Argentinas de Mendoza.

El arquero del Millonario, Franco Armani, atajó los penales de Lucas Gamba y Valentín Fascendini, para darle el pase a su equipo a la siguiente instancia del campeonato.

Para el elenco comandado por Marcelo Gallardo convirtieron Juan Fernando Quintero, Miguel Borja, Facundo Colidio y Gonzalo Montiel, mientras que Lucas Martínez Quarta envió su remate por encima del travesaño.

En tanto, para los dirigidos por Leonardo Madelón anotaron Mauricio Martínez, Mauro Pittón y Agustín Colazo.

Con este resultado, el conjunto riverplatense enfrentará a Racing en los cuartos de final, con fecha y sede a confirmar, con el objetivo de meterse entre los cuatro mejores del campeonato y pelear por el título.

En el primer tiempo reinó la paridad tanto en el juego como en el resultado. Si bien los de Núñez tu-

vieron las ocasiones más claras de gol, no pudieron romper el cero por las intervenciones de Matías Tagliamonte, arquero del Tatengue.

Primero, fue clave al tajar un remate del mediocampista Giuliano Galoppo y luego se anticipó al delantero Maximiliano Salas cuando este quedaba solo frente al arco.

Ya en el complemento, el desarrollo del encuentro continuó de la misma manera, con situaciones para convertir para ambos elencos, pero sin la efectividad necesaria para abrir el marcador. River fue quien más tuvo la posesión del balón y quien más disparos al arco ejecutó.

A los 23 minutos, toda La Banda le reclamó penal al árbitro Andrés Gariano luego de una supuesta sujeción hacia Gonzalo Montiel, por parte de Mateo Del Blanco, al momento de querer empujar la pelota al fondo de la red tras un pase de Marcos Acuña.

El final del cotejo vivió momentos emocionantes con una ocasión clara para cada equipo en cuestión de segundos. Primero, Tagliamonte contuvo un remate a quemarropa para defender el arco de Unión, mientras que Nicolás Palavecino quedó solo frente a Franco Armani, pero su disparo

se fue encima del travesaño.

De esta manera, el resultado no sufrió modificaciones en el tiempo regular y debió definirse desde los doce pasos, instancia en la que el conjunto millonario fue más certero y además Armani se erigió en figura al atajar los remates de Gamba y Fascendini.

**River 0 (4)**  
**Unión 0 (3)**

**Estadio:** Malvinas Argentinas (Mendoza)

**Árbitro:** Andrés Gariano

**River:** Franco Armani; Gonzalo Montiel, Lucas Martínez Quarta, Lautaro Rivero, Marcos Acuña; Kevin Castaño, Enzo Pérez, Giuliano Galoppo; Ignacio Fernández; Sebastián Driussi, Maximiliano Salas.  
**DT:** Marcelo Gallardo.

**Unión:** Matías Tagliamonte; Lautaro Vargas, Maizon Rodríguez, Valentín Fascendini, Mateo Del Blanco; Julián Palacios, Mauro Pittón, Mauricio Martínez; Cristian Tarragona, Marcelo Estigarribia, Franco Fracapane.  
**DT:** Leonardo Madelón.

**Cambios:** ST 19m Juan Fernando Quintero por Fernández (R); 24m Lucas Gamba por Tarragona (U); 30m Augusto Solari por Palacios (U); 30m Santiago Lencina por Galoppo (R); 37m Nicolás Palavecino por Fracapane (U); 37m Agustín Colazo por Estigarribia (U); 38m Juan Portillo por Pérez (R); Facundo Colidio por Salas (R); Miguel Borja por Driussi (R).

**Penales anotados:** Mauricio Martínez (U); Quintero (R); Mauro Pittón (U); Borja (R); Facundo Colidio (R); Colazo (U); Montiel (R). Armani atajó los remates de Gamba (U) y Fascendini (U) y Martínez Quarta (R) erró su disparo.

PREFEDERAL DE BÁSQUET

# Esta noche se presentan cinco de los equipos de San Nicolás

Regatas será local de Costa Brava de Gral. Rodríguez, mientras que Somisa jugará en casa con Argentino de Pergamino. En tanto, La Emilia recibirá a Banco Provincia de La Plata. Por su parte, Belgrano actuará en Chivilcoy ante Colón y Riberas se presentará en Zárate.



De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Este fin de semana se disputará la tercera fecha del Prefederal Bonaerense, en la cual, por primera vez desde el comienzo de la temporada, verán acción los ocho representantes de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás. En este contexto, cinco de ellos se presentarán esta noche; tres como locales y dos de visitantes.

Regatas se medirá en "La Ribera" con Costa Brava de Gral. Rodríguez, mientras que Somisa jugará en casa con Argentino de Pergamino. En tanto, La Emilia recibirá a Banco Provincia de La Plata. Por su parte, Belgrano actuará en Chivilcoy ante Colón y Riberas se presentará en Zárate. El clásico de Villa Ramallo entre Los Andes y Defensores será el domingo, mismo día en el que Sacachispas chocará en Zárate ante Náutico.

En el marco del Grupo D, después de haber vencido con autoridad a La Emilia y a Ciudad de Campana, Regatas se enfrentará en esta ocasión con uno de los rivales más débiles. No obstante, la derrota sufrida por el torneo Clausura de la Primera local ante Sacachispas en Villa Constitución fue todo un llamado de atención para el Náutico, sobre todo apuntando al futuro en esta competencia, en la cual deberá jugarse el pase directo a la Liga Federal contra equipos duros y exigentes como los de La Plata, Atenas y Banco Provincial.

Costa Brava viene de ganarle en su cancha a La Emilia 83 a 77, tras empatar en los últimos segundos con dos triples y alcanzar el triunfo en suplementario. Justamente, el Pañero intentará hacer valer su localía y recuperarse de ese duro golpe (ya lo había sacudido la caída abultada en el debut contra Regatas 105-44) jugando ante su gente por primera vez en la temporada frente a Banco Provincia, que viene de perder por escaso margen (77-85) contra Atenas en duelo de platenses.

Por el Grupo B, con la vuelta de Genaro Calcaterra y el probable retorno de Axel Méndez (en septiembre de 2024 sufrió la rotura del ligamento anterior de su rodilla derecha), Somisa procurará repetir la actuación de su sólido debut de una semana atrás contra Comunicaciones "en la ruta" frente a otro oponente pergaminense, Argentino, con mayor poderío y algunos buenos valores individuales.

El Albo cayó en su estreno en Chivilcoy, aunque luego festejó contra Juventud, con los aportes destacados de Lucas García Cano y Luciano González. Por esta zona, candidato junto con Somisa y Regatas a luchar por lo máximo en este certamen, Belgrano tendrá una prueba de fuego en Chivilcoy frente a Colón, que es líder, con dos victorias hasta el momento.

El conjunto nicoleño –que debutó venciendo en el "Fortunato Bonelli" a Náutico de San Pedro y que luego quedó libre– contará con el regreso de Leonel Singh, una

## Programa completo

**Grupo A:** hoy, 21.00, Porteño de Chacabuco-San Martín de Junín; sábado, 20.00, Los Indios de Junín-Barrio Alegre de Trenque Lauquen; domingo, 19.30, Los Andes-Defensores.  
**Grupo B:** hoy, 21.00, Somisa-Argentino de Pergamino, Colón de Chivilcoy-Belgrano y Juventud de Pergamino-Náutico de San Pedro. Libre: Comunicaciones de Pergamino.  
**Grupo C:** hoy, 21.00, Independiente de Zárate-Riberas; domingo, 21.00, Sacachispas-Náutico de Zárate y 21.30, Platense de La Plata-Estudiantes de La Plata.  
**Grupo D:** hoy, 21.00, Regatas-Costa Brava de Gral. Rodríguez; 21.30, La Emilia-Banco Provincia de La Plata y Atenas de La Plata-Ciudad de Campana.

pieza de valía para su estructura. Enfrente estará un adversario directo tanto de Belgrano como de Somisa en busca de los dos primeros lugares de la tabla (los que los ocupen ascenderán), que tiene jugadores peligrosos como De Pietro, Puente, Rolandelli, Allud, Luengo, Bossarelli y Romero.

Finalmente, otro que jugará en reducto ajeno será Riberas, que por el Grupo C, tras haber perdido el clásico con Sacachispas, volverá a jugar en Zárate, ciudad en la que cayó en su presentación en el torneo contra Náutico.

En este caso se medirá con Independiente, que viene de dar el

## Posiciones

GRUPO A EQUIPOS	Pts.	PJ	PG	PP
San Martín (J)	4	2	2	0
Defensores	3	2	1	1
Los Andes	3	2	1	1
Los Indios	3	2	1	1
Porteño	3	2	1	1
Barrio Alegre	2	2	0	2

GRUPO B EQUIPOS	Pts.	PJ	PG	PP
Colón (Ch)	4	2	2	0
Argentino	3	2	1	1
Comunicaciones	3	2	1	2
Somisa	2	1	1	0
Belgrano	2	1	1	0
Náutico (SP)	2	2	0	2
Juventud (P)	2	2	0	2

GRUPO C EQUIPOS	Pts.	PJ	PG	PP
Platense	4	2	2	0
Independiente (Z)	3	2	1	1
Estudiantes (LP)	3	2	1	1
Sacachispas	3	2	1	0
Náutico (Z)	3	2	1	1
Riberas	2	2	0	2

GRUPO D EQUIPOS	Pts.	PJ	PG	PP
Regatas	4	2	2	0
Atenas (LP)	4	2	2	0
Banco Provincia (LP)	3	2	1	1
Ciudad de Campana	2	2	0	2
Costa Brava	3	2	1	1
La Emilia	2	2	0	2

golpe al superar a Estudiantes en La Plata, dejando en claro que está en condiciones de dar pelea por los principales puestos.



PRIMERA LOCAL

## Somisa A y Defensores A son punteros del Clausura

La cuarta fecha del torneo Clausura de la Primera local se cerró el miércoles en Villa Ramallo, en donde Somisa A (con 21 puntos de Calcaterra y 17 Vercelli, de Aquadro y de Romero) superó por 85 a 72 a Los Andes (15 de Cruz, 12 de Zorzín y 10 de Alexis Georgieff). De esta manera, los somiseros lideran con puntaje ideal junto a Defensores A, que –con 25 de Facundo Porta, 18 de Mozzi y 10 de Vito Pasciullo y de Scianca– en el "Socios Fundadores" le ganó 94 a 88 a Somisa B (40 de Fiorio, 17 de Cámpora y 16 de Clavel).

También mantuvo su invicto Belgrano A (22 de Alimena, 18 de Núñez y 17 de Giaccio y de Mazzoni) luego de haber derrotado como visitante por 98 a 52 a Defensores B (13 de Luciano Pasciullo y de Dorado).

La gran sorpresa de la jornada se registró en Villa Constitución con el triunfo por 86 a 76 de Sacachispas (31 de Sáez, 16 de Szpilard, 12 de Juan Sebastián Davini y 11 de Santiago Méndez) sobre Regatas A (19 de Levato, 16 de Repetti y 11 de Lemme y de Felicetti).

Otros resultados: Regatas B 83 (23 de Cernetti, 16 de Centeno y 11 de Ignacio López)-Don Bosco 64 (28 de Alejandro Ollamburo y 15 de Juan Ollamburo), Belgrano B 91 (17 de Ochoa, 12 de Fenley y 10 de Nicolás Maffei)-La Emilia 58 (18 de Marc y 11 de Voltatorni) y Mitre 72 (17 de Trujillo y de Villarruel, 14 de Pintor y 11 de Baraybar)-Riberas 70 (16 de Redczuk, 14 de Cerdán y de Goicoechea y 10 de Abbas).

Posiciones

EQUIPOS	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa A	8	4	4	0
Defensores A	8	4	4	0
La Emilia	7	4	3	1
Belgrano A	6	3	3	0
Belgrano B	6	4	2	2
Sacachispas	5	3	2	1
Somisa B	5	4	1	3
Defensores B	5	4	1	3
Riberas	5	4	1	3
Regatas B	5	4	1	3
Los Andes	4	3	1	2
Mitre	4	3	2	2
Don Bosco	4	4	0	4
Regatas A	3	2	1	1

**Pendientes:** Mitre-Regatas A (1era.), Regatas A-Belgrano A y Sacachispas-Los Andes (3era.).

**Próxima fecha:** hoy, 21.30, Sacachispas-Defensores B; mañana, 21.00, Somisa B-Regatas B y 21.15, Belgrano A-Mitre; domingo, 21.00, Regatas A-Somisa A; martes, 21.15, Don Bosco-Belgrano-Amarillo y 22.00, La Emilia-Los Andes; miércoles, 21.30, Defensores A-Riberas.

**FÓRMULA 1****Colapinto inicia la segunda mitad de la temporada en Países Bajos**

La Fórmula 1 arranca la segunda mitad de su calendario. Luego del descanso de cuatro semanas por el verano europeo, la máxima categoría del automovilismo mundial regresará a la actividad este fin de semana con el Gran Premio de los Países Bajos, competencia que tendrá a Franco Colapinto en busca de sus primeros puntos con la escudería Alpine.

Justo un año después de su estreno en la F1 en Monza con el equipo Williams, el argentino iniciará esta segunda mitad del campeonato con la premisa de asegurar su butaca para 2026. Con muchas confirmaciones en la parrilla, con la presencia garantizada de Valtteri Bottas y Checo Pérez en el nuevo equipo Cadillac y con un rendimiento que no fue descolante, pero tampoco decepcionante en función del pobre funcionamiento del Alpine, el piloto argentino parece encaminado a continuar otra temporada en el team francés, sin nombres rutilantes que pudieran amenazar su plaza. Mientras el futuro de Colapinto empieza a definirse, el torneo de pilotos también comienza su etapa decisiva, con los hombres de McLaren, Oscar Piastri y Lando Norris, peleando por el título, sin un tercero en discordia, ya que Max Verstappen con su Red Bull y George Russell con su Mercedes están a unos 100 puntos detrás. El australiano lidera con ocho puntos de ventaja, pero el británico viene de ganar tres de las últimas cuatro carreras, en las que su compañero fue escolta.

El fin de semana en Zandvoort arrancará hoy a partir de las 7.00, cuando se lleve a cabo la primera práctica libre durante una hora. Desde las 11.00, será el turno de la FP2. Para mañana está prevista la tercera tanda libre desde las 6.30, en tanto que desde las 10.00 será la clasificación. La carrera, pautada a 72 vueltas, se largará el domingo a las 10.00.

**TIRO****En San Juan y en armas cortas, triunfo y primeros lugares para Claudio Milutinovich**

Fue en el transcurso de la quinta fecha del ranking de armas cortas de la Federación Argentina de Tiro, que se disputó en forma simultánea en aquella ciudad cuyana y en Quilmes. También participó Ariel Paniagua.



Podio de pistola 9 mm en San Juan: de izq. a dcha., Carlos Pierola (2º); Claudio Milutinovich (1º) y Víctor Sáenz (3º). WEB

**De la Redacción de EL NORTE**  
deportes@diarioelnorte.com.ar

Los representantes del Tiro Federal Argentino de San Nicolás, Claudio Milutinovich y Ariel Paniagua, tuvieron un excelente desempeño en el marco de la 5ª fecha del ranking de pistola

militar y pistola deportiva de la Federación Argentina de Tiro, que tuvo lugar el domingo en forma simultánea en los polígonos del Tiro Federal Argentino de San Juan y de la Asociación de Tiro y Gimnasia de Quilmes, respectivamente. En 9 mm, el ganador fue Milutinovich, siendo 9º Paniagua;

en cal. 45 ACP Milutinovich fue 2º y Paniagua 7º y en cal. 22 Milutinovich volvió a ocupar el 2º puesto. Todos los resultados correspondieron a la categoría Mayores.

Estas fueron las posiciones de los cinco primeros en cada especialidad:

**9 mm:** 1º Claudio Milutinovich (TFA San Nicolás) 353 pts.; 2º Carlos Pierola (AGRA-Alta Gracia) 343; 3º Víctor Sáenz (ATGQ-Asoc. Tiro y Gimnasia de Quilmes) 341; 4º Lionel Briaña (ATGQ) 337 y 5º Luis Bendersky (ATGQ) 333. 9º Ariel Paniagua (TFA San Nicolás) 317.

**45 mm:** 1º Carlos Pierola (AGRA-Alta Gracia) 357 pts.; 2º Claudio Milutinovich (TFA San Nicolás) 342; 3º Víctor Sáenz (ATGQ-Asoc. Tiro y Gimnasia de Quilmes) 340; 4º Rodrigo Abrego (FFAA-Fuerzas Armadas) 333 y 5º Luis Bendersky (ATGQ) 331. 7º Ariel Paniagua (TFA San Nicolás) 328.

**Continúa el Social de Rifles**

En el stand de armas neumáticas "Doris Salinas" del Tiro Federal Argentino de San Nicolás, el sábado se disputó parcialmente la 14ª fecha del Torneo Social (interno) de Rifles, cuya actividad se completó el miércoles con el siguiente resultado: 1º Ricardo Perlo, 279 pts. (5 "moscas") (obtuvo 5 pts.); 2º Rubén González, 279 (4 "moscas") (4 pts.); 3º Alberto Martos, 274 (3 pts.);

4º Américo Ríos, 272 (2 pts.) y 5º Juan C. Fernández de Arroyabe, 216 (1 pt.)

Y estas son las posiciones generales: 1º Perlo, 65 pts.; 2º González, 39; 3º Martos, 36; 4º Horacio Chavarría, 27; 5º Américo Ríos, 26; 6º F. de Arroyabe y Raúl Bottazzi, 10 c/u.; 8º Hugo Pacini, 8; 9º Fernando Surá, 6; 10º Agustín Gómez, 2 y 11º Agustín e Ignacio Escobar, 1 c/u.

**PERIODISTAS DEPORTIVOS****Asamblea General Ordinaria**

Se convoca a los socios del Círculo de Periodistas Deportivos de San Nicolás a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo martes 30 de septiembre de 2025, a las 20.30. La misma tendrá lugar en la sede de la entidad sita en calle De la Nación 285, loc. 4, de San Nicolás, de acuerdo al artículo 26, capítulo 8º de los Estatutos vigentes, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1º Designación de dos asambleístas para suscribir el acta respectiva.

2º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

3º Consideración de la Memoria y Balance, Inventario y Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025.

5º Fijar cuota de socios, según artículo 6º de los Estatutos.

**NOTA:** De acuerdo al art. 28 de los estatutos vigentes, se convoca a los asociados mediante aviso en la sede del Círculo.

De los asambleístas: conforme al artículo 29, funcionará legalmente con el 51 % de los socios en derecho. Transcurrida una hora, de no conseguirse el quorum de 51 %, se procederá a sesionar con el 30 % de socios de derecho, de manera legal.

**TENIS****Cerúndolo afuera del US Open**

Francisco Cerúndolo no detuvo a tiempo la remontada del suizo Leandro Riedi y cayó en cinco sets en la segunda ronda del US Open, por lo que ya no quedan argentinos en el último Grand Slam de la temporada. Riedi (435 del mundo) derrotó a la mejor raqueta argentina (19 del ranking) por 3-6, 4-6, 6-4, 6-4 y 6-2, al cabo de 3 horas y 37 minutos de partido.

- **EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL:** Av. Falcón 375. - **SALAS VELATORIAS:** Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com  
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial**  
SERVICE S.A

**Casa Lassalle**  
Fundada en 1862

**Cochería**  
San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

**TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A  
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF**

**Fadaf**  
FEDERACION ARGENTINA DE  
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

**ME** **mutual**  
**euroamericana**

**MUTUAL**  
**ACINDAR**

**cec**  
Centro de Emuladores de Comercio  
de San Nicolás

**SINDICATO LUZ Y FUERZA  
SAN NICOLAS**

**Mutual Siderurgica**  
General Savio

**MUTUAL Apoyo Solidario**

**Fundación Acero**  
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 11°  
Máxima: 22°



SÁBADO

Tormentas aisladas.

Mínima: 13° Máxima: 21°



DOMINGO

Chaparrones.

Mínima: 13° Máxima: 18°



● el sol



Salida:  
7.23



Puesta:  
18.43

● la luna



Creciente  
31/8/25



Llena  
7/9/25



menguante  
14/9/25



Nueva  
23/8/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.64 C.	Rosario	1.42 B.
Iguazú	7.70 B.	Villa Constitución	1.05 B.
Posadas	10.02 C.	San Nicolás	0.93 B.
Corrientes	1.40 C.	Ramallo	0.90 E.
Paraná	1.46 B.	San Pedro	0.72 B.
Santa Fe	1.70 E.	Baradero	0.62 B.
San Lorenzo	1.47 E.	Formosa	2.93 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

# El Gobierno presentó una denuncia por los incidentes en la caravana de Milei



El Ministerio de Seguridad presentó ayer una denuncia penal por los delitos de intimidación pública y atentado a la autoridad agravados por coparticipación criminal por los incidentes en la caravana encabezada por el presidente Javier Milei ayer en Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires.

Según el texto difundido por la cartera de Patricia Bullrich, se solicita profundizar la investigación judicial en virtud de la posible "comisión organizada del ataque", lo que configuraría un agravamiento de los delitos.

En los disturbios lanzaron una piedra al mandatario nacional que no llegó a impactar. La denuncia quedó radicada ante el Juzgado Federal N°2 de Lomas de Zamora.

En el comunicado difundido por Seguridad resalta: "Uno de los lemas de gestión es claro:

"el que las hace, las paga", y ser sancionado con el máximo rigor de la ley".

## Grabois a Milei: "Corriste cagado y dejaste tirado a tu compinche"

El dirigente social y candidato a diputado nacional por Fuerza Patria, Juan Grabois, ironizó con el mal momento que pasó el miércoles el Presidente en Lomas de Zamora al afirmar que el mandatario corrió "cagado" y dejó "tirado" a José Luis Espert.

"Cuando te dedicaste a ensuciar a todo el mundo usufructuando la estructura del Estado, pero frente a una evidencia escandalosa de corrupción hacés un berrinche y no podés dar un solo argumento", escribió Grabois en X.

Y siguió: "Cuando te dedicaste

a amenazar 'zurdos van a correr' pero custodiado y todo, corriste cagado y dejaste tirado a tu compinche. Cuando ese compinche, el pistolero que anda con los narcos ofreciendo bala a quien se le cruce, huye como motochorro y pide una perimetral porque lo intimida una piba de Vicente López".

"La opereta, la verdadera opereta, sos vos y tu gobierno. Si no fuera trágico para el país, tu actito de víctima llorona y el narcodelivery rajando por Lomas, después de haber ido en una actitud de abierta provocación, serían un buen

### AYER, OTRA JORNADA DE INCIDENTES

## Evacuaron la caravana de Karina Milei en Corrientes

La caravana que integraban ayer a la tarde la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, y el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem, debió ser evacuada

en la provincia de Corrientes después de una serie de incidentes que se registraron durante esa actividad de campaña. Los funcionarios libertarios se habían trasladado a esa

provincia del Litoral para respaldar al candidato a gobernador de La Libertad Avanza (LLA), Lisandro Almirón, de cara a las elecciones del próximo domingo.

● farmacias

**G** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**BARBOTTI**, Bolívar 351  
**BRASESCO**, Savio y Pombo  
**CESARI**, Nación 183  
**CONDE**, Nación 701  
**GARAGUSO**, Belgrano 320  
**PRINA**, Avda.A.Illia 739

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

### LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...8372	8) ...0657	15) ...3772
2) ...1263	9) ...9464	16) ...2010
3) ...0979	10) ...0161	17) ...5273
4) ...3952	11) ...4177	18) ...0267
5) ...4784	12) ...8105	19) ...1915
6) ...7605	13) ...3908	20) ...5181
7) ...9143	14) ...1509	

● quiniela nacional vespertina

1) ...7997	8) ...6981	15) ...4370
2) ...9047	9) ...6447	16) ...2714
3) ...6379	10) ...9821	17) ...2916
4) ...4367	11) ...5302	18) ...1250
5) ...0336	12) ...0620	19) ...5526
6) ...2389	13) ...6041	20) ...1347
7) ...6375	14) ...4576	

● quiniela nacional nocturna

1) ...2556	8) ...7220	15) ...8589
2) ...5911	9) ...5225	16) ...3083
3) ...6150	10) ...6305	17) ...1172
4) ...5676	11) ...1404	18) ...2915
5) ...6688	12) ...4348	19) ...8559
6) ...6144	13) ...3971	20) ...7205
7) ...9610	14) ...3350	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...8209	8) ...3703	15) ...8134
2) ...2176	9) ...2734	16) ...9059
3) ...6269	10) ...4569	17) ...6323
4) ...5257	11) ...4251	18) ...1354
5) ...6673	12) ...2360	19) ...2188
6) ...6110	13) ...7744	20) ...2484
7) ...2317	14) ...4068	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...6866	8) ...0854	15) ...3260
2) ...3461	9) ...4554	16) ...5165
3) ...4516	10) ...9342	17) ...5614
4) ...8234	11) ...8402	18) ...2655
5) ...1947	12) ...5346	19) ...8163
6) ...2791	13) ...2186	20) ...8467
7) ...9921	14) ...4224	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...2262	8) ...6306	15) ...6960
2) ...3243	9) ...2589	16) ...1629
3) ...0990	10) ...2512	17) ...9475
4) ...5669	11) ...8215	18) ...4924
5) ...0049	12) ...8935	19) ...5529
6) ...5610	13) ...6134	20) ...2605
7) ...0188	14) ...1501	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...3470	8) ...3837	15) ...5195
2) ...7448	9) ...4652	16) ...3605
3) ...7031	10) ...2054	17) ...0926
4) ...6285	11) ...1937	18) ...6293
5) ...0636	12) ...0374	19) ...7774
6) ...6018	13) ...3990	20) ...2565
7) ...1569	14) ...8235	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...8568	8) ...5998	15) ...4979
2) ...5653	9) ...0301	16) ...3957
3) ...5352	10) ...4543	17) ...1987
4) ...1091	11) ...7411	18) ...4140
5) ...0630	12) ...2597	19) ...2905
6) ...4468	13) ...2098	20) ...7838
7) ...4999	14) ...5017	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

FUE DENOMINADO *KOSTENSUCHUS ATROX*

# Descubren un nuevo cocodrilo que convivió con los últimos dinosaurios

Paleontólogos del Conicet descubrieron a unos 30 km al sur de El Calafate restos fósiles que permiten conocer el ecosistema que prosperaba en el sur de la Patagonia antes del fin de la “Era de los Dinosaurios”. Parte del esqueleto, con cráneo y mandíbulas, data de hace 70 millones de años. La investigación contó además con subsidios de instituciones de Brasil y de *National Geographic*.

Un equipo interdisciplinario de especialistas del Conicet descubrieron una parte significativa del esqueleto, con cráneo y mandíbulas, de un gran cocodrilo que habitó el sur argentino hace 70 millones de años, en rocas de la Formación Chorrillo. El lugar del descubrimiento, descrito en la revista científica *PLOS ONE*, se encuentra a unos 30 km al sur de la localidad de El Calafate, en el sudoeste de la provincia de Santa Cruz. Los investigadores bautizaron al nuevo animal con el nombre de *Kostensuchus atrox*, que significa ‘cocodrilo feroz que refiere al viento del sur’.

Tal como explican los científicos en la publicación de ayer del mismo Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, sus hábitos eran depredadores y pertenece a una familia extinguida de cocodrilos (los peirosaurios), los cuales evolucionaron en América del Sur y África durante el Período Cretácico. A diferencia de los cocodrilos vivientes, la cabeza del *Kostensuchus* era proporcionalmente alta, con los ojos orientados hacia fuera y las fosas nasales proyectadas hacia adelante, indicando que no tenía los hábitos acuáticos de sus parientes vivientes (de cráneos achatados, con ojos y fosas nasales proyectados hacia arriba). “Esta nueva especie se distingue de todas las especies conocidas previamente por características como el gran tamaño de sus dientes y cráneo, la robustez de su mandíbula y el gran tamaño de las cavidades donde se alojaban los músculos respon-



Esqueleto de *Kostensuchus*. IMAGEN: JOSÉ BRUSCO

sables de la mordida. Estas características son las que nos hacen interpretarlo como un predador tope del ecosistema”, comentó Diego Pol, investigador del Conicet en el Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” (MACN-CONICET).

### Depredador de fines del Cretácico

Las características de las rocas y de otros restos paleontológicos hallados con su esqueleto indican que *Kostensuchus* merodeaba ambientes húmedos y con vegetación exuberante. Su cuerpo era robusto y las patas, rela-

tivamente cortas, estaban ubicadas verticalmente bajo el cuerpo, lo que le permitía moverse con mayor agilidad que un caimán o un cocodrilo actuales, cuyas patas se orientan hacia afuera y son más propensas a reptar.

La cabeza de *Kostensuchus* medía 50 centímetros de largo, siendo proporcionalmente grande respecto al resto del cuerpo, convirtiéndose en el “bulldog” de los cocodrilos. El hocico estaba armado con más de 50 dientes, algunos de ellos de más de 5 centímetros de altura. Los bordes de los dientes son aserrados, lo que ampliaba la capacidad de corte de

la carne de sus víctimas. Las mandíbulas eran accionadas por músculos poderosos que le otorgaban una mordida rápida y extremadamente fuerte.

Estas características anatómicas fueron clave para interpretar el rol ecológico de *Kostensuchus* como uno de los principales depredadores de fines del Cretácico en Patagonia. “Otro de los depredadores que hemos descubierto en estas rocas es el dinosaurio *Maip macrothorax* (un depredador carnívoro que fue uno de los últimos dinosaurios antes de la extinción), cercano pariente del *Me-*

*garaptor* de Neuquén. Es muy probable que *Kostensuchus* y *Maip* se debatieran por el alimento, de modo similar a los enfrentamientos que hoy ocurren en África entre hienas y leones”, señaló el paleontólogo Fernando Novas, investigador del Conicet en la Fundación de Historia Natural Félix de Azara y primer autor del paper.

### El hallazgo

Desde 2019, esta región patagónica viene siendo objeto de exploraciones lideradas por Novas y su colega Makoto Manabe, del Museo Nacional de Tokyo, en Japón, y sus respectivos grupos de trabajo. “Desde el primer momento pudimos apreciar el vasto potencial fosilífero que tiene esta zona de nuestro país. Las rocas que contienen los fósiles se llaman Formación Chorrillo, y su antigüedad ronda los 70 millones de años”, aclaró Novas. La referida investigación contó además con subsidios de instituciones de Brasil y de *National Geographic*.

Los dinosaurios allí descubiertos incluyen al gran depredador *Maip macrothorax* y a los herbívoros *Nulloitan glaciensis*, de casi 25 metros de largo, e *Isasicursor santacrucensis*, del tamaño de un guanaco. Ahora se agrega a la lista de reptiles un cocodrilo de complexión robusta, de casi 3 metros de largo, y cuyas poderosas mandíbulas indican que podría enfrentarse a un *Maip*, así como apresar a alguno de los dinosaurios herbívoros contemporáneos.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA